Biblioteca Bs. As. Pública

Viérnes 13 de Febrero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 637

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 20
Por semestre........ " 150
Por un año........ " 250

Administracion—Potosí 89 — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

¡Si tambien será Alsinista!

¿Qué habran dicho dicho los sostenedores de la candidatura Mitre al leerel artículo del cólega "La República" que trascribimos en seguida?

Indudablemente que los señores del Comité Nacionalista, se han de haber dicho para su coleto: de esta hecha "La República" se hace Alsinista.

La verdad es que no es posible que los que nos vienen asegurando que han triunfado el 1.° de Febrero, han de gustar mucho de que un diario imparcial en política como lo es "La República" les pruebe á los audaces sostenedores del engaño, que su triunfo es efímero, vano y embustero.

El artículo á que nos referimos es notable á la vez que original y geométrico diremos así, apesar de que el cólega lo titula *filosofia de la eleccion*. He aquí el artículo que nos referimos:

El candidato de las poblaciones fantásticas--Filosofia de la eleccion

La provincia de Buenos Aires, contiene nueve ciudades cuya poblacion es superior à tres mil almas.

De estas ciudades han dado en la eleccion una mayoria favorable al Dr. Alsina las siguientes y en la proporcion que se espresa:

Buenos Aires con 177,000 habitantes ha dado 37 votos.

San Nicolás " 5,985 " 300 votos
Mercedes " 4,080 " 110 "
Chascomus " 3,317 " 10 "
Lujan " 3,393 " 191 "

Lo que hace un total de 648 "

La mayoria favorable á la candidatura del general Mitre en el resto de las ciudades que se espresa en la siguiente:

Chivilcoy con 6,338 habitantes ha dado 157 votos
Barracas 5,675 " " " 32 "
Pergamino 3,264 " " " 474 "
S. Fernando 3,1[illegible]1 " " " 5 "

Lo que resulta un total de........ 648 "

Cinco ciudades dan una mayoria para Alsina de 468 votos.

Cinco ciudades han votado por Alsina y cuatro por Mitre, aun cuando las mayorías aparezcan iguales.

El Norte de la campaña contiene ademas diez y ocho partidos con un total de sesenta y cuatro mil habitantes.

Diez de estos partidos han dado su voto por Alsina en la forma siguiente:

Belgrano ha dado una mayoria de 137 votos.
San Martin " " " " 91 "
Las Conchas " " " " 89 "
Zárate " " " " 75 "
San Nicolàs " " " " 300 "
El Pilar " " " " 27 "
Exaltacion " " " " 15 "
San Antonio " " " " 8 "
Arrecifes " " " " 49 "
Rojas " " " " 125 "

Lo que hace un total de 886

Ocho de los mismos partidos han dado su voto por Mitre en esta forma.

Belgrano ha dado una mayoria de 88 votos.
San Isidro " " " " 6 "
San Fernando " " " " 5 "
Ramayo " " " " 152 "
Baradero " " " " 104 "
San Pedro " " " " 175 "
Giles " " " " 214 "
Pergamino " " " " 474 "

Lo que hace un total de 1218

Belgrano figura en las dos listas por que en ese pueblo ha habido dos votaciones, cuyo resultado es tambien diferente y nosotros respetamos los datos de ambos partidos.

El centro comprende veinte departamensos con ciento cinco mil habitantes.

Once de estos departamentos han dado una mayoria favorable á Alsina.

Estos son:

San José de Flores 92 votos
Moron 128 "
Merlo 15 "
Lujan 191 "
Las Heras 50 "
Mercedes 110 "
Cármen de Areco 111 "
Lobos 123 "
Chacabuco 291 "
Junin 56 "
Lomas 44 "

Que hacen un total de 1,211 votos

Nueve departamentos han dado la mayoria á la lista mitrista y son:

Moreno con 25 votos
Matanzas " 6 "
Navarra " 263 "
Chivilcoy " 127 "
Salto " 129 "
25 Mayo " 10 "
Bragado " 46 "
Lincoln " 51 "
9 de Julio " 192 "

Lo que dá... 859 votos

De todos estos datos resulta lo siguiente:

Que 177000 habitantes de Buenos Aires han dado al Dr. Alsina una mayoría de... 37 votos

Que 105,000 de los partidos del centro han dado una mayoría por el mismo de...................... 252 "

Lo que hace entre la ciudad y los partidos del centro de una mayoría por Alsina de...................... 379 "

Que 74,000 habitantes de los partidos del Norte han dado para Mitre una mayoría de 332 votos.

Y tomando la diferencia entre los votos de los dos partidos, es decir, entre 389 y 332 resulta una mayoria de 57 votos en favor del Dr. Alsina, segun datos, producto neto de la votacion de 356,000 habitantes que forman la suma de los que han votado en el centro, en el Norte y en la capital.

Juzgando el resultado por esta votacion, Alsina habia pues ganado, por una mayoria de *cincuenta y siete* votos.

Es decir, la parte mas poblada, la que mas ciudades y mas villas tiene la parte de la provincia que se halla ligada á la ciudad por ferro-carriles y telégrafos, que participa de ilustraccion y movimiento, habria elejido á Alsina, si el cómputo se detuviera abi.

Pero viene el Sud con sus pueblos imposibles y de nombre raro, con sus villas inaccesibles al ferro-carril y al carruaje, con sus poblaciones mitológicas y desconocidas, viene el Sud, decimos, y vertiendo sus votos *incontrolables*, cambia el cómputo y el resultado de la eleccion.

Es pues el Sud con su poblacion fantastica la que elije en último resultado á los amigos del general Mitre, mientras que la poblacion real la accesible la tanjible, la que podemos ir á ver por los trenes y aquella con la que podemos hablar por el telégrafo elije al Dr. Alsina.

Haremos notar el paso de esta estrañísima conjuncion, este ayuntamiento de la *plutocracia* porteña con la poblacion imajinaria de pueblos fantasticos, ó inaccesibles à todos los medios de percepcion intelectual.

Viene el Sud, decimos, y arroja en la balanza electoral sus treinta y siete partidos con 137,000 habitantes segun el censo, y que son los que en realidad determinan de la eleccion, si se dá crédito y se tomam como verdaderas las cifras de que hablan los mitristas reales, los que tienen un cuerpo y una alma, y con los que uno puede conversar en esta ciudad, no con los habitantes imajinarios de Monsalvo y del Tuyú, que han sido imperciptibles para los que levantan el censo.

No queremos entrar en un exámen prolijo de las elecciones del Sud, eso seria mas dificil que un cálculo integral, pero no concluiremos este artículo sin hacer notar por ejemplo, que el Tuyú que figura en las listas por 503 votos en favor de los mitristas, solo tenia en 1869 cuando se levantó el censo 399 *habitantes* del sexo masculino, incluyendo en ellos los niños de pechos.

De estos 399 varones solo 343 eran argentinos, contando tambien los recien nacidos, y aun algunos que debian nacer esa noche, segun opinion de las parteras del Tuyú, que son, segun nos dicen, muy ilustradas y conocen el sexo de las criaturas aun antes que nazcan.

De manera que para que en la eleccion del 1.° de Febrero hayan votado 503 argentinos se necesita que se hayan verificado todas estas cosas que serian verdaderamente sorprendentes.

Que de los 343 argentinos varones no se haya muerto ninguno desde 1869 hasta el mes de fero de 1874.

Que hayan llegado los niños de pecho y demas criaturas, á la edad que habilita para la votacion. Esto tiene que haberse verificado en cinco años.

Que hayan nacido ciento sesenta varones mas y que en cinco años hayan alcanzado la edad de 17 años por lo menos.

Que todos se hayan enrolado é inscripto y que hayan concurado á las urnas.

Si los 2000 votos de mayoria de que hablan los mitristas son como los 503 del Tuyú, es necesario creer que la mayor parte de las mujeres argentinas son tan fenomenales como las del Tuyú, que en cinco años han dado á luz por lo menos 160 muchachos de 17 ó mas años cada uno.

Hé ahí pues la filosofía de esta eleccion.

Lo imposible y lo desconocido dando una mayoria á Mitre.

Lo real, lo civilizado y lo posible, dándosela á Alsina.

Dejamos abierto el campo á nuevas observaciones y á nuevos observadores.

Es la primera vez que la "República" hace cifras y en la creencia de haberlas hecho bien, no quiere llevarse sola esta gloria.

Los datos sobre los que hemos filosofado en este artículo, nos han sido proporcionados por un estrangero observador.

Los triunfos de «La Nacion» y las victorias del General Mitre

La Nacion, diario de Don Bartolo, redactado en la casa habitacion de este, y bajo su inmediata direccion, tiene necesariamente que ser lójico, con los antecedentes del personaje, á cuyas inspiraciones obedece.

En esto de darse bombo y atribuirse victorias, cambiando los roles, el jeneral Mitre es artista consumado. No es de ahora que el General Mitre derrotado, ha hecho llegar hasta nosotros, los partes detallados de las batallas, en que habia quedado dueño del campo segun él, siendo la verdad que el enemigo habia quedado dueño de triunfo.

En aquellos tiempos no faltaba algun creyente de boca abierta, dispuesto siempre á aplaudir los desaciertos militares del general de las derrotas, que no pocas veces desgraciadamente han valido, al estético director de la matanza de Curupaytí, un nuevo ascenso, ó un nuevo ramo de laureles que agregar á los qué tan inmerecidamente se le discernian, y que con tanto cinismo como audacia pregonaron sus secuases diseminados por todos los ámbitos de la República.

Felizmente los tiempos han cambiado y desde aquella célebre frase que comparó tan acertadamente al General Mitre con una pelota de goma, el desencato se ha producido, la venda ha caido y por mas galones y placas que ostente en su pecho, el pueblo véclaro, y allí de donde antes se detenia admirado á contemplar el ídolo, hoy se aparta con repugnancia, dejando el vacío en torno del cadáver político del funesto autor de la triple alianza, y del mas funesto autor del tratado *ad referendum* en el cual, el caudillo sanguinario, desgarraba la autonomía de la República Argentina, haciendola girones que halagaban el amor propio del Gabinete de San Cristóbal, desposesionandonos de los territorios que nos corresponden por derecho, y que tantas y que tantas y tan generosas víctimas nos costarán.

El 1.° de Febrero ba sido una nueva leccion, que el pueblo de Buenos Aires ha dado al sanguinario protector de los procónsules enviados á las provincias á sembrar el terror, la desolacion y la muerte, bajo el pretesto de que la reconstruccion de la República necesitaba del puñal y la horca para avasallar voluntades.

Entretanto "La Nacion" ó mas bien dicho el General Mitre, recordando ó pretendiendo comparar nuestros dias, con aquella época de entusiasmo ciego, se atribuye la victoria, soñando aun con un triunfo que ya le es imposible reportar con boletines.

La opinion del pueblo se ha manifestado imponente, y ella rechaza de su seno, al trànsfuga de la democracia Sud Américana.

El pueblo de la República Argentina, no puede consentir en que el autor de las intervenciones armadas en las provincias hermanas vuelva á ocupar el puesto que en mala hora le confiara no la voluntad de los pueblos sino la ceguedad de unos cuantos ilusos, á quienes entusiasmaron cuatro frases bombàsticas.

El pueblo de la República, no consentirá, que el audaz amordazador de la libertad del pensamiento, vuelva á aherrojar y desterrar á los ardientes apóstoles de la prensa libre.

La República Argentina, no volverá á confiar sus destinos, al funesto gobernante, que por medios vergonzosos buscó la alianza del imperio, para erigirse en destructor de la autonomía de una república hermana.

El General Mitre, lleva sobre su frente, el sello de los réprobos de la democracia.

El apósatta ha sido arrojado y para siempre del recinto del templo y no serán los boletines de una mentida victoria los que le reabrirán las puertas del santuario, al que solo penetran, los que no saben abjurar de sus creencias

Vox populi—Vox Dei.

Dar posada al peregrino

Desde que la palabra divina disipando las tinieblas que cubrian al mundo, se manifestaba en las alturas del Sinai y la humanidad aprendia á balbucear el himno de alabanzas al Supremo Hacedor del Universo, quedó establecido como una ley universal, el precepto del amor al prójimo.

Desde entonces hasta nuestros dias, de un polo al otro, si bien dia á dia, las luchas de las sociedades han ensangrentado la tierra, aquel principio se ha salvado, elevándose por sobre las preocupaciones de raza ó de bandera, flameando victorioso en medio de los combatientes.

El vencido ha sido respetado y el vencedor ha tendido su mano al desvalido, depositando su cuerpo inanimado, en el lecho del reposo, velando con solícito cuidado, á su lado, olvidando que el peregrino habia sido un adversario.

Cada dia, á medida que la civilizacion ha ido imprimiendo el sello de aquellas doctrinas, el principio evangelico, de tender la mano al desvalido ha sido una verdad pràctica, y las sociedades han lanzado el anatema sobre los que han pretendido tergiversar el precepto divino, predicando el ódio y la persecucion al caido.

Los corazones envilecidos, y à quienes el fango de las pasiones ha hecho acallar todo sentimiento noble, esos únicamente pueden hallar placer en martirizar el corazon del desgraciado, negandole todo concurso y amargando las tristes horas de su infortunio, recodándole ya sus propias faltas, pidiendo venganza, ó abandonándolos en medio de su desgracia.

La venganza, ese sentimiento innoble, hijo de la infamia, la venganza no puede tener cabida en el corazon del bueno, que se siente conmovido en presencia de la desgracia agena, y olvida que el caido es su enemigo, para tender la mano al prógimo.

Decimos esto, á propósito de los ataques de que es víctima, aun hoy mismo, un hombre desgraciado digno de consideracion y de respeto, victima de la calumnia, victima de la debilidad y de la ignorancia, y á quien nadie tiene el derecho de herir, pues es doblemente sagrado hoy que la desgracia ha batido sobre él, sus negras garras.

Hay caballerosidad aun entre adversarios; frente á frente, dos hombres luchan á muerte, defendiendo su vida y su honor, pero caido uno de ambos, las leyes de la humanidad, la religion, y el corozon manda que el vencedor tienda su mano al caido, sasgue sus ropas para vendar sus heridas, y lo acompañe hasta dejarlo en manos amigas que velen su salud.

La existencia humana en un peregrinaje, y la religion nos enseña que es un deber dar posada al peregrino.

La renuncia del Sr. O'Gorman

Buenos Aires está de felicitaciones—La renuncia del Gefe de Policia, no ha sido admitida.

El Gobierno, haciéndose el intérprete de la voluntad unánime del pueblo, no ha permitido, que el señor O'Gorman, por un sentimiento de exajerada delicadeza, abandonase el uesto que desempeña desde el primer dia, con tino, laboriosidad y honradez, mereciendo el aplauso de nacionales y estrangeros.

Nada en efecto, indicaba al señor O'Gorman, la necesidad del paso que ha dado; ningun órgano de la prensa séria, habia manifestado opiniones hostiles hácia él, y por mas que en estos últimos dias el Gefe de Policia, era el blanco de los ataques apasionados del *órgano de la difamacion*, nadie, si, nadie aprobaba esas manifestaciones incendiarias, hijas de la pasion y del ódio, á tanto la columna.

El señor O'Gorman, modelo del caballero, ha debido saber que su nombre se repite entre la gente sensata, como el programa de la tranquilidad individual, y como la espresion de las aspiraciones populares, que ven personificadas en él, las cualidades mas apreciables que deben adornar al individuo y al funcionario público.

El señor O'Gorman, no debe olvidar que está mas arriba que esos ataques injustos, y que no debe descender hasta ellos, dandoles una importancia que no tienen.

Aplaudimos entretanto la resolucion del Gobierno, felicitando á Buenos Aires por tan acertada medida, y enviamos desde nuestro humilde puesto de redaccion, una sincera palabra de aliento al señor O'Gorman.

Adelante y desprecie los ataques de los hidrófobos.

El General Mitre y sus hombres

Sus propósitos y sus medios

"La vanidad, es el deseo de hono-"res y distinciones—La ambicion, "es el deseo del poder—La ambicion "lejitima, no admite medios ilejiti-"mos. "No hay ambicion lejitima "sin medios suficientes que la sir-"van—"La justificacion de la am-"bicion, no está en el éxito alcanza-"do, sino en el servicio rendido."

Julio Simon.

Estas sencillas máximas nos vienen á la memoria al contemplar la personalidad política del General D. Bartolomé Mitre, con sus antecedentes, sus ambiciones, las cruces colgadas en su casaca, sus hombres nuevos, y sus nuevos medios de accion, para elevarse de nuevo á la presidencia de la República.

Puede decirse pue el General Mitre ha gobernado la República durante ocho años: seis siendo Presidente de ella, y dos anteriormente como gobernapor de Buenos Aires, derrotado en campos de batallas siendo general en gefe; triunfante luego por la opinion de los pueblos que racionaba contra el poder eterno del general Urquiza.

El general Mitre, despues de la batalla *memorable* de Pavon, arrebató al general Urquiza el gobierno de trece provincias constituidas que, en perfecta paz, debian formar con Buenos Areis la confederacion argentina.

La derrota inesplicable de la caballería de Buenos Aires en Pavon; la menos esplicable derrota de la infantería de Urquiza, se esplica sin embargo lójicamente por el espíritu de los pueblos, contrarios á la guerra. Los hombres de una y otra parte armados en el campo de batalla, dando así á los ambiciosos caudillos, con un merecido desengaño, una severa leccion de patriotismo. Así cuando el General Mitre fué elevado à lo presidencia de la República, el poder amenazador de Urquiza habia desaparecido y el espíritu pacífico de lo pueblos quebrantados, era mas poderosos que todos los ejércitos del mundo para la conservacion de la paz.

¿Qué hizo en aquellas circunstancias el General Mitre?

Todos lo sabemos—Enviar al Interior tres ó cuatro malvados que con sus hechos inauditos obligaran á los hombres á pasar por revolucionarios, cuando solo se defendian de sus instigadores y verdugos. Y cuando los pro-cónsules no tuvieron mas víctimas que inmolar, la ambicion insaciable del General presidente, condujo á la República á la guerra mas intempestiva, mas contradictoria y mas ruinosa en que nacion alguna se vió empeñada.

Los argentinos querian la paz á todo trance—el presidente Mitre les llevó á todo trance de una en otra guerra; y en esas guerras se consumieron los caudales que en la paz nos habian hecho á todos ricos y poderosos; se empeñó exajeradamente el crédito de la nacion y se sacrificó la flor de una generacion, para alcanzar por resultado positivo, el afianzamiento de la monarquía en el Brasil y el enriquecimiento de los proveedores que hoy sirven recíprocamente á Mitre.

En estos antecedentes históricos se revela desnuda la terrible ambicion del General Mitre. El aniquilamiento de la patria, moral y material, en sus hombres, en sus tesoros, en su crédito y hasta en sus territorios; todo esto redundando en beneficio directo del enemigo tradicional—¿son medios que pueden servir á las legítimas ambiciones de los patriotas?

Esas mismas cruces colgadas en la casaca del ambicioso inclemente; premio merecido del monarca brasilero, en mérito de las lujosas ventajas diplomáticamente adquiridas, en ruina y desdoro de la patria del condecorado, ¿qué otra cosa esplican sino la vanidad del general republicano que se atreve á ostentarlas.

Pero todo esto ha sido y seria materia de controversias, si el mismo general Mitre no viniera en estos momentos á condenarse con su própia palabra, en la carta por él dirijida al general Urquiza en 1868, publicada en *El Mercantil* del 8 de Febrero del presente año que dice:

"......Seria manisfestar una ambicion no motivada por grandes objetos, disputar el poder al pueblo cuando se trata de una presidencia ordinaria:"

"Despues de llenar esta presidencia histórica no digo que no quede algo á que aspirar; pero si digo que los que han ocupado se mostrarian indignos de haber desempeñado ese alto puesto, si cuando se trata de una eleccion descendiente á la arena para hacer valer sus medios, á fin de disputar á sus compatriotas la libertad de elejir, pretendiendo imponerse á la opinion por medios artificiales, ó lo que es lo mismo, ejerciendo una presion moral que ponga en duda la espontaneidad de la eleccion."

"El general San Martin, cuya memoria tanto respeta V. E; decia al despedirse de la vida pública "que la simple presencia de un hombre que ha llegado á cierta altura es siempre un peligro para los pueblos que de nuevo se constituyen, y con mas razon debe serlo cuando su influencia pretende pasar sobre ellos, Washington que es el gran modelo que debe tener presente todo Republicano "comprendió en medio de su apojeo que habia llegado el momento en que debia retirarse de los negocios para no gravitar sobre sus conciudadanos y dar con su desinterés un ejemplo de virtud cívica, legando una saludable lesion á pueblos y gobiernos."

Cuando por primera vez se habló de la candidatura del General Mitre para la presidencia de la república en el círculo de sus íntimos, haciendo justicia de la inteligencia del General, nadie creyó que se pensara sériamente en ella, y nadie sospechó que secretamente se hacian trabajos preparatorios y se organizaban elementos que mucho mas tarde debian servir para imponer la candidatura Mitre al pueblo que la rechazaba unánime y justamente.

Las condiciones que en aquel tiempo se hicieron para establecer líneas de tramways en la ciudad le valieron al Gobernador de la provincia mas de una censura, por sus marcadas preferencias. Todas esas empresas han respondido á un sistema general—El individuo que se comprometió á votar por Mitre, fué admitido entre sus empleados; el que se rehusó à votar fué inexorablemente despedido.

El dia de la eleccion, esa masa de empleados, obligados uno á uno por la necesidad de conservar el sueldo, obedeciendo á la tirania del dinero —esos hombres jóvenes ó viejos, cuyo estado de pobreza tiene su orijen en la corrupcion administrativa del General Mitre y en las guerras desastrosas promovidas por su ambicion, esos infelices fueron asi obligados á sofocar con la fuerza que representaban, á la opinion libre y altiva del pueblo que no era empleado en los tramways.

El Dr. Costa candidato para la gobernacion de Buenos Aires, por ser considerado como vanguardia de la candidatura Mitre, sufrió la mas tremenda de las derrotas; entonces no estaban organizadas las compañias de tramways para el servicio electoral y el General Mitre pudo apreciar la opinion del pueblo de Buenos Aires respecto de sus pretenciones, y apreciándola con exactitud, preparó sus elementos para tratar de vencerla, y aglomeró millones para enganchar mercenarios, profanando los antecedentes y el nombre simpático y glorioso del Ilustre Garibaldi, degradando la ciudadania argentina, representada por treinta ó cuarenta bandidos napolitanos, pagados para tomar carta de ciudadanos y pagados para votar por Mitre.

¿Con tales antecedentes, tales hombres y tales medios habrá un hombre bastante cínico, que tenga la osadia de decir que el General Mitre viene á la lucha con ambiciones legítimas.

Si hay alguno tan osado contéstele al general Mitre todavia en este otro parrafo de su carta:

"Los pueblos tienen cada dia necesidades y aspiraciones nuevas, y aunque los hombres que la realicen ocupen el puesto de otros, son ellos representantes de esas exigencias imperiosas que surgen y nadie tiene derecho á título de mas apto ó de mas poderoso á contrariar ese movimiento natural del progreso en todo país libre, á menos de conspirar contra la espansion de la libertad y comprender el porvenir de las instituciones por cuestiones de ambicion vulgar ó de exagerado amor propio." El pueblo aun cuando se equivoque, tiene siempre mas razon que los sàbios y los hábiles que miran las grandes cuestiones por el ojo de la llave de sus intereses ó de sus pasiones personeles.

Si hay hombres honrados entre los sostenedores del general Mitre, harian bien en llevar un velo verde á la cara para que el rubor no traicione sus sentimientos.

Si el General Urquiza mereció todas estas reflexiones del General Mitre, porque hacia servir su prestijio y su influencia para calmar sus ambiciones, que deben los argentinos esperar del General Mitre que sin prestijio y sin influencia invierte millones que (si son propios son indudablemente mal habidos, y si son ajenos, despues de su triunfo serian devueltos con enorme usura que el pueblo pagaria con su sudor y su sangre) para sofocar la opinion espontánea, para fusilar á los incorruptibles, para *burlar* en fin *las necesidades* y las *aspiraciones nuevas de los pueblos?*

Pero el General Mitre no será presidente de la República. Nó!

Los asesinos de Chivilcoy, de Chacabuco, de Ranchos, de San Juan Evanjelista, del Monte, del 25 de Mayo, de Balvanera, de la Concepcion; los que provocan invasiones de indios solicitando con tal pretesto la movilizacion en masa de los vecinos de la campaña con medio de alcanzar el triunfo de Mitre inutilizaddo asi los votos contrarios; los napolitanos alquilados para votar el 1.° de Febrero los rífles compadros para fusilar ciudadanos y soldados de línea en las parroquias—en una palabra los millones de misteriosas procedencias, invertilos por el General Mitre el 1.° de Febrero; no son medios de elevarse á la presidencia en un pais sin él habia sido y es libre, porque quiere ser libre, y lo será, apesar de las calamidades y miserias que el General Mitre ha acumulado sobre él.

El General Mitre, no será Presidente de la República. **

Actualidad

Señor Redactor de «El Mercantil.»

Distinguido señor:

Espero se servirá V. dar publicidad á las siguientes líneas, con que contesto à la pregunta que se me hace en "El Nacional" del 11 del corriente.

Sin otro asunto por ahora me repito de V. su affmo. y S. S.

Carlos Echegaray.

Contestacion á las preguntas

Hace dias que nos encontramos en Buenos Aires y no esperamos en verdad, que en "El Nacional" se nos dirigiese las preguntas que en él se nos hace con fecha 11 del presente mes.

Esas preguntas como se vé en las siguientes líneas que adjuntamos, son hechas al parecer por algun correlijionario mio, pero si pienso seriamente en la cosa se me ocurre que ellas no son hechas por ninguno de mis correligionarios de Navarro, sino por alguno de los muchos espiones que pagan tan bien los hombres del círculo funesto, y que tanto daño están haciendo en las filas de los sostenedores de la candidatura del Dr. Alsina.

Las preguntas que voy á contestar, son las que van en seguida:

Preguntas

Varios correligionarios del Sr. Dr. Cárlos Etchegaray, de Navarro, nos piden formulemos á este señor las siguientes preguntas:

¿Porqué siendo en aquel pueblo uno de los alsinistas mas decididos y mas prestijiosos, no concurrió á las urnas, el dia de la eleccion?

¿Porqué aparecen en el resultado final de la eleccion en aquel pueblo, 300 y tantos votos mitristas y ningun alsinista, siendo así, que el partido contrario al General Mitre, tenia en Navarro un nùcleo de opinion, capaz de vencer 200 veces al círculo diminuto del bando funesto?

¿Porqué no concurrieron à los comisios estos correlijionarios políticos?

Un mundo de amargas reflexiones, asaltan la mente de aquel que estando en antecedentes. se hace estas preguntas.

El Sr. Etchegaray está en una deficil posicion, ó contesta, y las sombras desaparecen; ó se calla y la duda toma forma que no quisiéramos contemplar.

Un amigo de la verdad.

Pero despues de los sucesos producidos y del desencanto que nos dice el señor de las preguntas, ha podido producir en su ánimo el efecto de la derrota sufrida en Navarro por el centro alsinista, empezaré por hacer notar al señor que me interroga que en este caso no es en las columnas de un diario que hemos dado cuenta de nuestra mision, ni hemos de entrar en terreno, ni en el campo estéril de las disputas y desaveniencias díscolas y desorganizadoras.

No es en el terreno de la prensa en el que yo he de dar esplicaciones: no me creo obligado á ello, ni me parece oportuno.

Si en los mementos de la eleccion no estuve en la mesa fué por que así lo creí mas conveniente y por que como debe saber muy bien el interrogante así lo habiamos determinado.

No son pues oportunas las preguntas que el correligionario que se preocupa de las cosas de Navarro, nos hace en *El Nacional*.

Si ese señor cree que nosotros estamos obligados á dar esplicaciones ante el público de nuestros trabajos por la candidatura del Dr. Alsina, siga en buen hora haciendo sus preguntas, que nosotros damos por terminada nuestra tarea al respecto.

Cerrando pues así esta estéril discusion y justificacion si se quiere, hacemos saber al interrogante que esta es nuestra última palabra y que no volveremos mas sobre un tema semejante.

Damos á la prensa estas cortas lineas porque no hemos querido autorizar con nuestro silencio la murmuracion y la esplotacion de la calumnia.

Curioso proceder !!

Se nos dice que en estos dias ha tenido lugar un hecho curioso y que puede prestarse á comentarios poco dignos de alabanza. El hecho es el siguiente:

Un jóven empleado de la Municipalidad, se presenta en uno de los restaurantes mas centrales y próximos á la Plaza Victoria.

Pide un almuerzo ó comida y como postre, pide duraznos.

Se le sirve la fruta y nuestro individuo, se presenta à la Municipalidad denunciando el hecho

Esta aplica una multa de 500 pesos al dueño del restaurant, y por último consigue este hacerla reducir à 200 pesos, apesar de manifestar sus protestas de que no le es es aplicable la multa, pues él no es vendedor de fruta, y solo la sirve á quien se la exije.

Si el hecho es cierto, solo podemos calificarlo de vergonzoso.

En cuanto á la municipalidad si las cosas han pasado así, no sabemos, como sonserva empleados que hacen alarde de tan poca delicadeza.

Por honor de nuestra administratracion, desoariamos ver desmentido el hecho.

La mala fé y la defensa del Dr. Gomez.

"La Pampa" de ayer señala una contradiccion en la defensa del Dr. Gomez, que solo por ignorancia ó mala fé puede encontrarse.

Speratti era un Escribano, con nombramiento oficial, á quien el Dr. Agrelo, no podia destituir, ni separar, sino por una sentencia, para lo cnal habia tenido el Dr. Agrelo que convertirse en acusador ó delator, sin deber y por un acto, villano ó cruel.

Cuyás era nn mero dependiente de la Escribania de Echenagucia, á quien este podia separar de su lado, sin dar cuenta ni razon á nadie—Con conservarlo á su lado, sabiendo sus mañas lo encubria—El Dr. Agrelo, no se hallaba en ese caso, porque no podia separar de su lado al Escribano Speratti, sin acusacion ó queja, y esto no podia deducirlo el Dr. Agrelo, pues este no supo que Speratti habia hecho sustracciones hasta que fué preso.

Resultado de las elecciones

CIUDAD

	Mayoria Alsinista	Mayoria Mitrista
Concepcion	331	
Catedral al Sud		127
Balvanera	335	
Catedral al Norte		215
Socorro	15	
Monserrat	25	
Pilar	15	
San Cristobal		26
San Nicolás		35
San Miguel		24
Santa Lucia (nula)		
San Juan Evangelista		61
San Telmo		147
Piedad	42	
Sumas	763	635

RESUMEN

Mayoria Alsinista 763
" Mitrista 635
Resultan 128
en favor de los Alsinistas.

CAMPAÑA

	Mayoria Alsinista	Mayoria Mitrista
Giles		217
Cañuelas		110
Magdalena		144
Bragado		40
Nueve de Julio		192
25 de Mayo		10
San Pedro		352
Navarro		328
Monte		58
San Martin	91	
Belgrano	137	
Ramallo		150
Rauch		8
Baradero		101
Azul		202
San Antonio de Areco		8
Exaltacion de la Cruz	27	
Chacabuco	299	
Chascomús	10	
Pila		226
Saladillo	157	
Junin	79	
Necochea	302	
Dolores	12	
San Isidro		6
San Fernando		5
Las Conchas	70	
Las Flores	207	
Arrecifes	59	
Ensenada	51	
Salto		130
Quilmes	26	
Barracas al Sud		32
Chivilcoy		110
Ranchos		123
Lobos	123	
San Nicolàs	300	
Mercedes	128	
Lujan	161	
Las Heras	51	
Moron	138	
Flores	106	
Lomas de Zamora	44	
Rojas	126	
Cármen de Areco	111	
Merlo	30	
Moreno		24
Pergamino (nula)		
Pilar	27	
San Vicente	138	
Zárate	75	
Matanza		148
Tapalqué		75
General Alvear	117	
Monsalvo (nula)		
Castelli		108
Vecino (nula)		
Tuyú (nula)		
Ayacucho	726	
Tordillo		74
Tandil	215	
	4875	2709
Ciudad	763	735
Total	4090	3344

Como se vé por el escrutinio hecho hoy á las 5 de la tarde, el partido Alsinista está victorioso por 1709 votos.

Garantimos este escrutinio.

Exterior

Correspondencia de Roma.

Enero 4 de 1874.

Sumario—Nada sobresale en el mar muerto de la política moderna—El juramento y las doctrinas de un republicano en el Parlamento—Huelga de las Cámaras—Amagos contra el Ministro Minghetti—El rey recomienda se provea al ejército y á la marina — Nuestras relaciones con la Francia de los clericales—Lucha entre la sociedad eclesiástica y la sociedad civil—Nombramiento de nuevos cárdenales—Nuevas afliciones de Pio IX—Muerte del General Bixio.

FOLLETIN

El militar de las bombas

Benito un repaso de su leccion. Pára el coche delante de una tienda de gran lujo: baja el oficinista, y entra en ella columpiándose y llevando su vientre hácia adelante: síguele el criado, marchando con las piernas muy separadas y los ojos fijos en el suelo. El atolondrado pronuncia algunas palabras inglesas, y como los comerciantes gustan mucho de entenderse con los extranjeros, rodean muy solícitos al pretendido milord que dice:

—Yo..querer de vino..una cesta grande.. grande..para regalar á dos milores amigos, *if you please.*

—Vino, eh? Le tenemos de todas clases, milord, de todos los paises..añejos..nuevos..de todas edades..

—Yo querer del más rancio..querer de lo mecor *if you please* no pararme yo en el precio.

—Ireis contento de la casa, milord; y cuántas botellas?..

—Ser tres nosotros, *Y mill* botellas nueve: Bordeaux tres, Beaune tres, y Champagne tres.. una cesta.

—Muy bien, milord.. espumoso de Champagne?

—*Yés Y mill*, que el tapon saltar á la altura de la cara.

Y áun al techo saltará.

—*Is it Good?*

—Descuidad, milord, descuidad, que no se perderá ni una gota.

Colocan apresuradamente las nueve botellas en una cesta, la cual es trasladada al coche de alquiler: el vinatero presenta su cuenta al supuesto extranjero: éste mira la suma y echa mano al bolsillo; y volviéndose como admirado le dice:

—Yo haber dejado la posada en mi bolsa, venir un criado á cobrar á la casa, *if you please.*

—Sí, milord, es cosa muy fácil seguramente. Francisco, ve con este milord inglés y te dará sesenta francos. Espero, milord, que sereis parroquiano desde hoy.

Y mill comprar aquí muchas veces. *Good morning, Benit-son*, sígueme.

—*Yés*, contesta el criado simplemente.

Benit-son sigue á milord sin alzar la vista, suben al coche con el mozo del vinatero, el cual no se atreve á tomar asiento delante de millon. Olivier dijo al cochero al entrar que les condujera hácia los Campos Elíseos, y cuando habia rodado el carruaje un enorme trecho, cáscase milord en la frente una monstruosa palmada como aquel que se ha olvidado de alguna cosa, asoma la cabeza por la portezuela y hace parar el coche.

—Muchacho, Francisco, se olvidar lo mecor, no tener vino de España y necesitar seis botellas; es debido ir con usted, *Benit-son*, y traérmelas, fonda de los Milores; *Benit-son*, ir con el mozo del tabernero.

—*Yés.*

Francisco no hace resistencia alguna en dejar el vino en el coche, puesto que se lleva á Benito en prenda: baja del carruaje y se dirige al establecimiento, seguido del lacayo de milord.

Olivier se hace conducir á la puerta de San Martin, apéase, despide al cochero y toma un mozo de esquina: carga éste con la cesta, y arriba con toda felicidad, presentándola en triunfo á Gustabo.

Oliviier contò á su amigo el suceso con todas sus circunstancias, y Gustavo, que no parecia queder muy conforme, le dijo:

—¿Sabes que no es lo màs honroso lo que acabas de hacer?

—Vaya unos escrúpulos de monja!

—¡Disfrazarse para comprar un vino que no debe pagarse!

—Y bien...

—Dejar en prenda á mi criado!...

—Eso te prueba que debemos rescatarle y pagar el vino por consecuencia....un mozallon de veinte años, robusto como él, bien puede servir de empeño por sesenta francos.

—Pero si nos descubre....

—Imposible!..he sabido infundirle mas miedo que el tabernero pueda inspirarle. Pardiez! es cosa que no merece la pena: aleja vanos escrúpulos, y te prometo desempeñar á Benito con la primera cuarta parte de sueldo que cobraré á fin de mes.

—En ese caso, mucho tiempo ha de quedar en prenda ese majadero.

—Pero tú no me dices lo que has hecho y me parece que es ya tiempo.

—Ah! ¡tendremos una asombrosa comida!.. caza, pesca, asados, fritos, intermedios...nada, nada faltarà en ella...

—Pues yo creo que tampoco es muy honroso traer una comida opípara, que no se piensa pagar: no sé cuál de los dos ha procedido con mas caballerosidad: al ménos yo he dajado prenda.

—Diablo! tú chochean, con precision: á mí me lo fian todo voluntariamente, y esto es distinto: ademas se me ha ofrecido darnos de comer, á pagar al fin de cada mes.

—Vive Dios!....Amigo mio, francamente, vales un Perú!..¡Es un gran hallazgo! Ahí es nada!..otros once fondistas de tan buena voluntad, y hénos aquí servidos un año gastronómicamente á cuerpo de rey.

—Vaya, no disparates, y pongamos la mesa.

—Sí, sí, que nuestras damas van á venir de un momento á otro.

—¿Qué pensarán ellas cuando vean que no tenemos un criado siquiera que nos sirva?

—Pensarán que los hemos despachado á todos para obrar con entera libertad.

—Todo lo ves del lado mas bello; lo que yo temo es que ese mostrenco de Benito haga una tonteria que nos cueste cara.

—Chiton....llaman....

—Mira por el agujero de la llave....Es la comida?..

—No, nó....es mi *ensartadora de perlas.*

Introduce Olivier á su adorado tormento, que es una muchacha muy remilgada, la cual se apresura á censurarse á sí propia por su atrevimiento de venir á comer con unos mocitos solteros; pero estos la tranquilizan, prometiéndola ser discretos bajo su palabra de honor, y anunciándola que no será ella la única dama que les haga la honra de acompañarlos á la mesa. Llega un ratillo despues la lavanderilla de fino, q' pone cierto hociquito al descubrir otra ciudadana, que puede usurparle acaso sus bien adquiridos derechos; pero vuelve á despejarsele la frente cuando nota q' está allí haciendo su papel. La muchacha es lo que se llama una mujer bonita, vivaracha y franca: viene adornada con un sombrero color de rosa, vestido elegantísimo, y chal con fleco de dos colores: nadie hubiera colejido por el traje la ocupacion de la mozuela. Pero á la verdad en Paris no hay cosa mas falsa que el exterior. Está uno sentado, por ejemplo, en el teatro, entre dos sujetos cuya compostura es igual. ¿Serán iguales con corta diferencia sus bienes de fortuna? De ningun modo: uno de ellos es oficial primero del Ministerio de Hacienda, y el otro ayuda de cámara, que sacude el polvo á los trajes de los viajeros en una casa de huéspedes. La mercadera de lienzos lleva chales de cachemir; la confitera plumas y encajes; la oficiala de modista sombreros; el peluquero frac de paño inglés; y de la primera tijera; el mozo de fonda una girindola. Pero el caso es q' no se puede comprar un órgano vocal como un traje de lujo; y á fé mia q' es lástima, porque de este modo no oiriamos salir debajo de un sombrero de terciopelo la voz enronquecida por los licores, ni escucharíamos las sandeces de las fregonas, que atrincheradas en un vestido de seda quieren parecernos marquesas, dando gato por liebre al tonto que toma por realidad tan ridícula parodia. Pero llega el fondista con sus mozos encorvados bajo el peso de los guisos á la marinera, chuletas y fricandós, y como el olor de las viandas nos hace cambiar la hoja, no queremos desvanarnos los sesos con filosofias que no han de aprovecharse.

Los jóvenes, y aun las señoritas, se apresuran á tomar los platos, que colocan sobre la mesa: márchanse los fámulos, quédanse las dos parejas dueñas del campo, y se entregan con todo desahogo á su apetito y á su alegria desordenada.

Bien quisiéramos acompañarles, y trasmitir con detenimiento al lector todas las locuras y todos los dichos picantes; pero no es justo que abandonemos completamenie al pobre *Benit-son*, puesto que Olivier le ha dejado desamparado.

Francisco daba enormes zancadas hácia la taberna por medio de los Campos Eliseos, y su compañero le seguia, guardándose de despegar los labios, pero cantando muy bajito cierta maldicion á Olivier, á la cesta con sus botellas, y á los calzones de piel que ni siquiera le permitian imajinar escaparse.

Trata el mozo de la bodega de entablar conversacion; pero Benito le contesta á todo "*Yés*", y cesa por fin una plática que él sostiene únicamente. Llegan al almacen, jadeando Francisco, y Benito echan lo el bofe.

—¿No está contento milord con el vino? pregunta el vinatero al descuidar al lacayo del inglés.

—*Yés*, responde éste friamente.

—No es eso, dijo Francisco; milord no ha probado el vino; mas en el camino se ha acordado de que le faltaban seis botellas de vino de España, y volvemos por ellas.

—De España, corriente; ¿pero de qué clase?

—Milord no ha dicho otra cosa.

—¿Sabe usted, *Benit-son*, cuál es el que quiere su amo?

—*Yés.*

—Es el de Madera?

—*Yés.*

—O de Málaga....ó de Rota?

—*Yés.*

—Veo que es el de Málaga....seguramente que lo he acertado. Oye, Francisco toma las botellas, y sobre noventa francos por todo. Vive léjos milord?

—*Yés.*

—En la fonda de los Milores, dice Francisco, cargando con las botellas: vaya usted delante, señor Benit-son, que yo seguiré á usted.

Pero Benit-son, que so pena de más de cincuenta palos no podía dar las señas de la casa de los calaveras, no respondió ni una sílaba, y permanecia arrimado como un guarda canton á la esquina de la puerta.

—¡Si habrá olvidada este lacayo el camino de la posada! dijo el vinatero con impaciencia.—¿Hácia qué parte está la fonda de los Milores?

—*Yes.*

—Elévete el diablo con tu *Yés*: este diantre de lacayo no entiende el frances...¿Cómo nos componemos ahora para saber donde vive su amo? Oiga usted: ¿se haya en la posada de Mauricio la habitacion de Milord?

—*Yés.*

—Gracias á Dios que hemos dado con la dificultad! fortuna hemos tenido. Vamos, Francisco, vete á la posada de Mauricio con Benit-son.

Francisco vuelve á comenzar la marcha, y se ve obligado á empujar á Benito, que se muestra bastante reacio en aprender la nueva caminata: llegan á la posada de Mauricio; hace Francisco varias señas á su compañero para saber si reconoce la casa; pero es un delirio pensar sacarle de su *Yés.* Entra el mozo, pregunta por el cuarto de milord; el portero contesta que hay en la casa una vintena de estos señorones, y que no distingue por las señas al que busca: empuja entonces Francisco al lacayo inglés, y dice al portero que pregunte por el amo de aquel criado: Benito es examinado con detenimiento, y el portero no recuerda haberle visto jamás: Francisco habla de su vino, à ver si por este medio puede consegui alguna ventaja; pero el portero le dice que en la casa se regalan perfectamente los milores sin necesidad de salir á buscar vino para sus borracheras: vuelve el mozo á interpelar al lacayo, y éste le tapa la boca con su eterno *Yés*; da el portero una gran carcajada, y les vuelve la espalda: Francisco lleno de cólera sale á la calle, haciendo marchar delante al fingido lacayo, pero sin perderle de vista. Llegan de nuevo al almacen, y el vinatero geita y se desespera, empezando á barruntar alguna cosa de la burla que se le está haciendo. Por otra parte hay ladrones en Inglaterra como en cualquier otro punto del globo, y repite azorado vária preguntas al imperturbable Benit-son. Por fortuna hace memoria de que vive un inglés enfrente de su establecimiento, y manda á Francisco que vaya á suplicarle que baje un momento á su tienda. Viene en efecto; pero á Benito le es igual que se le hable en ingles ó en frances, porque *Yés*, y sólo *Yés*, contesta á todo. Acaba el vinatero de convercerse de la que le está juzgando y su cólera necesita una victima: coge al falso Benit-son para trasladarlo á la cárcel; pero al tiempo de salir llega un coronel al patio de la casa: á su vista recupera Benito el uso de la palabra; grita, llora, forcejea, y va á arrojarse á los piés del militar.

El coronel, que iba á visitar á un antiguo camarada, se apercibe de los clamores de Benito: preguntándole dónde se encuentra su sobrino, recámalo el binatero el importe de las botellas, lontándole todo el suceso; paga el coronel, sale fiador del criado, da una propina á Francisco por que no divulgue el lance, y sale del patio, llevándose á Benito, que será más frágil por esta vez y venderá el secreto de nuestros calaveras.

Entretanto estos sedoritos, en medio de la algazara y de las locuras que Baco nos inspira cuando se haya presente el amor, se entregaban á la alegria mas descompasada, de la cual participaban sus queridas de todas veras: cantaban, reian, y se decian sin aprension todo lo que los vapores del vino y su bella posicion inesperada á su pensamiento: eran amables en empeñarse en ello; tenian talento sin presuncion, y malicia sin pervercidad.

Por aquí ó por acullá nuestros jóvenes cogian por sorpresa algun beso á su vecina; pero no se traspasaban los límites del decoro hasta más allá, porque las mujerzuelas sabian la maña de contener las osadas manos de los calaveras, comprendiendo por instinto que para que una fiesta sea completamente alegre, es necesario que no se introduzca en ella la disolucion...

Hallábanse en los postres: los tapones del vino Champagne habian herido el techo, segun la promesa del vinatero, y el licor espirituoso acababa de encender completamente los ya enardecidos ánimos, cuando de repente unos estrepitosos golpes dados en la puerta interrumpieron á Gustavo, en medio de una cancion báquica que estaba improvisando.

Los jóvenes se miran atónitos sin saber que hacer: las muchachas les contemplan sorprendidas, y tratan de adivinar el motivo de una inquietud tan extraña: llaman de nuevo; los jóvenes se alteran cada vez más, y Gosita les dice enfurruñada:

—Vamos!..no abren ustedes? ¿no estan oyendo, que van á echar la puerta abajo? Quizá será alguna visita...y estaremos nosotras...

—Ah!..ciertamente...tiene usted razon, amiga mia, alguna dama vendrá á ver à estos caballeros...y temen que nos encuentre aquí...Por mi parte voy á abrir, porque quiero conocer á esa hormosura á quien se tiene tanto miedo.

Rosita, que cuando oye alguna cosa que excita su curiosidad, no reflexiona ni se para en barras hasta dar con el item, va más ligera que un ave á abrir la puerta, á tiempo que se deja oir en el tramo de la escalera un juramento pronunciado con una conviccion y un nervio á toda prueba, que petrifica y espanta á nuestra lavanderilla de fino: en vez de abrir vuélvese pálida y acongojada hácia los jóvenes, y les dice temblorosa:

—Ay Dios mio!...es ese coronel regañon!....

—Quién?..Mi tio?

—El mismo!..Ay Dios mio!..he reconocido su voz perfectamente, porque no se me puede olvidar nunca, despues de la *felpa* que me ha dado!.

—Está visto...me habrá atisbado esta mañana, y me habrá seguido los pasos...Qué haremos Olivier?

—Voto al demonio!..que se rompa la cabeza contra la puerta...que llame cuanto le dé la gana...

—Con que es tan malo su tio de usted? dijo la ensartadorcilla de perlas.

—No...no es muy malo; pero tiene unos prontos temibles: ahora está enojado conmigo porque no quiero casarme con una mogigata que me tenia destinada para esposa!..Pero...Caspita!..con qué furia llama!..

—Mil bombas! abrireis? grita el coronel Moranval desde la escalera: ved lo que se hace, porque, si no, echaré la puesta abajo.

—Ah!..lo hará lo mismo que lo dice, exclama Rosita, buscando por el suarto con suma ligereza un escondite.

Frótase la frente Gustavo para buscar una idea que les saque del aprieto: la ensartadora demuestra un miedo formal al oir la voz estentórea de aquel coronel que tiene visos de ser un Hércules muy colérico; y Olivier apura muchos vasos de Champagne para refrescar mejor las ideas.

—Pardiez! no hay más que este medio, dice Gustavo, depojándose alternativamente de la casaca, chaleco y corbata,...

—Dios mio!..qué va usted á hacer? gritan las damas lapándose los hojos!....

—Voy á meterme en la cama.

—Qué horror!..¿vá usted á meterse en la cama delante de nosotras?

—Es un caso urgente, señoritas, y no deben ustedes reparar en una cosa tan insignificante. Por otra parte me acostaré con los calzones puestos, y no verán ustedes lo que gratuitamente llaman *horror*...

—Mas cuál es tu proyecto?.. dice Olivier.

—Estoy enfermo de mucho peligro...y tu me sirves de enfermero...

—Buena idea... la comprendo perfectamente...pero...y estas damas?.

—Es necesario ocultarlas, no hay remedio.

—Y en dónde? las armarios son domasiado pequeños...ah!..ya me ocurre!..pueden caber perfectamente las dos en la Y griega.

—¡Vaya un excelente postre que nos dan ustedes!

—Sólo allí estarán ustedes á cubierto de la furia del coronel.

—Ah! yo iré con mucho gusto eice Rosita: casualmente desde la llegada de ese hombre siento grandes dolores en el vientre.

—Dios mio, qué horror!

—Ah! no será por mucho tiempo, señorita..pero por favor, en este momento permitannos uste-

Al concluirse el año suelen los publicistas volverse atrás, y reasumir en sus revistas retrospectivas los hechos mas salientes y que en cierto modo caracterizan el período que acaba de pasar.

No siendo del resorte de esta correspondencia esplayarse en el vasto campo de la política universal, no le quedaría á su oscuro redactor sino ocuparse de los asuntos de la península itálica. Pero yo por cuanto estienda la vista en derededor mio, no encuentro ningun objeto que atraiga con preferencia mis miradas, en esa inmensa monotonía que ofrece la política de nuestros moderados, que monopolizaron el poder en sus manos flojas, y tenaces únicamente por mantenerse firmes en el dominio de que usan y abusan á sus anchas.

En medio de ese verdadero mar muerto, en que nos tiene sumidos la vanidosa prepotencia, de los que disponen de la fuerza, no hay mas que tinieblas, y oscuridad que todo lo nivelan al pié del trono; y si aquí y allá brilla por algun instante un rayo de luz, ó es una aparicion vana, fuego fátuo de cementerio, ó bien el relámpago anunciador de una tempestad todavía remota, sobre el cual se apresuran á amontonarse las tinieblas de que tanto se complacen rodearse los próceres de la monarquía, enemigos de la luz....toda vez que no sea la de sus salas doradas, donde derrochan las rentas del Estado, y propagan la corrupcion, inseparable compañero de esos holgazanes, que viven en medio del lujo costeado con el sudor de los pueblos que trabajan sin descansar un solo dia, y apenas ganan con que sustentarse!

Por otra parte, los lectores que se interesande algun modo en los asuntos de este país, y nos han acompañado en nuestras revistas quincenales, están enterados de lo que se pasó de mas notable entre nosotros, y me parecería una repeticion inútil volver sobre ello.

Acosado por el rápido desarrollo de los acontecimientos, omití al hablaros de los debates parlamentarios, hacer mencion de un incidente que no debe pasar en silencio, porque es un indicio de esta tempestad, cuyo presentimiento tanto asusta á la secta que hoy domina.—El abogado Cavallotti, que por un volúmen de poesías que estaban todavía en la prensa, tuvo que ausentarse del país por sustraerse á las persecuciones políticas de la autoridad, fué nombrado diputado al Parlamento durante su ausencia, y con eso pudo volver á su hogar para el desempeño de sus nuevas funciones. Mas pronto; antes de presentarse en el aula de los diputados, publicó en los diarios una protesion de fé, en la cual declaraba que republicano no entendia renunciar á sus principios en los que se mantenia firme, ni tampoco queria dejar de cumplir con el mandato de sus electores, por lo tanto prestaria el juramento de serfiel al rey, que segun el estatuto se exije á los diputados—añadiendo: "que "si en el cumplimiento de un *deber* y en el ejercicio de un *derecho* de la soberanía popular, un "Poder, que invoca esa soberanía, impone sin "embargo condiciones arbitrarias que la ofenden "el deber y el derechono deben dejarse detener "por eso; y que si para llenar el uno y ejercer "el otro, es menester sujetarse á condiciones arbitrarias, *sujetarse* no quiere decir *reconocerlas* "y el derecho y el deber sobrevienen intacto á "esa coaccion."

Sentados estos principios q' el escritor desarrolló con la amplitud necesaria, se presentó en la Cámara á jurar—Mientras el presidente iba á leer la fórmula del juramento, un diputado pregunto si Cavallotti mantenia en el puesto en que estaba las declaraciones hechas por la prensa.

No siendo permitido hacer uso de la palabra en la Cámara sino despues de haber jurado, el poeta juró primero, y luego contestó con franca serenidad: "las mantengo plenamente y en toda su fuerza."

Los moderados intolerantes habrian pretendido que la Cámara anulase la eleccion de Cavallotti, pero temiendo que el escándalo tomara proporciones mayores, la Presidencia de la Cámara con prudente silencio disimuló la gravedad del hecho, y Cavallotti quedó reconocido como representante legítimo del colegio de Olona, que pocos meses antes habia perdido á su antiguo diputado, el abogado Billia, que una muerte repentina habia arrastrado á la tumba, privando al partido republicano de una jóven y fuerte inteligencia.

No obstante las inmunidades que el Estado acuerda á los miembros de Parlamento, Cavallotti será muy probablemente llevado ante los tribunales para responder de sus ataques poéticos á la familia real, y á la misma persona del rey. La autoridad encargada de proceder contra el autor de esas poesías, se dirigió á la Cámara pidiendo la facultad de citar ante el tribunal el diputado; y este por su parte solicitó del Parlamento la adhesion al pedido del procurador del rey, no solo porque él no queria disfrutar de un privilegio, sino porque queria pedir tambien la abolicion de cualquier privilegio todavía existente en beneficio de algun individuo, no obstante que la ley fundamental del Estado declaré que todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

El diputado Cavallotti inició una lucha nueva en la Cámara italiana; y probablemente su ejemplo tendrá consecuencias, que por ahora no nos es dado entrever hasta donde pueden llegar, pero que es razonable suponer de la mayor trascendencia en nuestras cuestiones políticas.

Los diputados antes de separarse para ir á pasar las fiestas de pascua con sus familias, votaron todos los presupuestos de los distintos ministros; y por esta vez no fué necesario autorizar el gobierno para ningun ejercicio provisorio.

Hasta ahora pues el gabinete no encontró sérios obstáculos en su camino; pero se equivocaria el que creyese que su marcha ha de continuar en una atmósfera apacible, y sin tener que luchar con todas sus fuerzas contra esos embates que los partidos no dejan nunca de sublevar oposicion al poder. Y lo que es mas de admirar, es que los mas encarnizados adversarios el ministerio los vé en las filas de los que le han sido siempre sus amigos mas fieles. Esto lo veremos en plena luz cuando empiecen las discusiones acerca de las propuestas rentísticas del Sr. Minghetti; puesto que ya en las varias secciones de la cámara se han manifestado tendencias, en la mayoría de los diputados, hostiles á los proyectos del ministro; y la *Opinione*, hasta ahora incansable panegirista de todos los ministerios, sigue hoy una táctica del todo contraria á sus hábitos, y, bajo esas formas, que y calificaré de diplomáticas,—y que son propias de ese diario, ataca una por una todas las medidas escogidas por el presidente del gabinete.—También este es un indicio de los contrastes que han de de dificultar sériamente la tarea del gobierno. Sin embargo es prudente esperar los hechos, y no precipitar juicios y profesías, porque no sabemos cuantas evoluciones pueden efectuarse preparando, durante los ócios de las cámaras entre las facciones que solo se hostiliza por ambiciones personales, y no ya porque se hallan en campos opuestos, siendo todos ellos de un mismo color político. Mas si la guerra declarada en las secciones parlamentarias, y en ciertos órganos de la pransa, se organiza y se mantienen en las cuestiones que van á debatirse en plena asamblea, Minghetti está resuelto á disolver el Parlamento y decretar las elecciones generales para una nueva Cámara.

Está resuelto, digo, no porque yo lo sepa, sino porque el y sus fieles lo; dicen sin tener tal vez la intencion de hacerlo, pero únicamente con el fin de infundir un saludable temor á sus adversarios, que no estarian muy seguros de ser veelectos si el gobierno se les declára contrario.

Una novedad que no dejó de sorprendernos agradablemente es la que reduce nuestro *deficit* de 40 millones en lugar de los 130 anunciados por el ministerio. Quien nos dió esta noticia es la *Riforma*, que se admira y lamenta de como todos los ministerios hayan hecho un estudio especial para presentar el estado de nuestra hacienda en condiciones deplorables, lo que es contrario á la verdad—¡Y lo que es mas de admirar es que los diarios oficiosos con firman el hecho, añadiendo que la *Riforma* no anunció nada nuevo, puesto que era cosa sabida, que nuestra verdadera deuda estaba limitada á esa cifra! —Menos mal, puesto que vienen á confesar la verdad, ahora que ya no pueden ocultarla.

Veremos mas tarde cuales serán las consecuencias prácticas de este descubrimiento!

En estos dias de ceremonias oficiales, una diputacion del Parlamento fué á presentar sus augurios de felicidad á V. Manuel, y este aprovechó la oportunidad para encarecer sobre la urgencia que hay de proveer los fondos necesarios al tesoro, y dar al pais un buen ejército y una buena marina de guerra.

¿Estaríamos acaso amenazados de algun ataque enemigo?

Si esto hubiese de suceder no podria ser sino de parte de la Francia donde el gobierno y los partidos hacen todo lo posible para fomentar el ódio contra....contra la sociedad italiana, puesto que en el fondo este es el verdadero motivo de la cólera contra nuestro pais, por mucho que se trate d ocultarlo bajo este ó aquel protesto religioso, ó de falta de amistad de parte nuestra.—

Y pueden ser indicios de esta mala voluntad dos incidentes que acaban de verificarse—Uno es el del *Orenoque* buque de guerra surto en Civitavecchia, que está allí hace dos años sin motivo alguno justificado, y como una escucha enemiga que está esperando el momento del ataque. Suposicion bastante fundada, tanto mas hoy q' sus oficiales fueron en gran uniforme á prestar sus cumplimientos de costumbre al papa, y no se dieron por entendidos de que hay en Roma el gefe del Estado, en cuyos dominios ellos residen,—infiriéndole una gratuita ofensa. Ahora se trata de saber si esto sucedió por órden del gobierno francés, ó no.

Se dice que nuestro ministro en París está encargado de averiguar el asunto.

El otro incidente se refiere á q' habiendo muerto de repente un oficial superior francés, agregado á la legacion de su país en esta capital, el gobierno italiano le decretó las honras fúnebres convenientes al grado del fallecido; y como el servicio debia hacerse en la iglesia de los franceses, el clero de esta iglesia se negó á admitir en ella los militares italianos, entre los cuales estaba un hijo del rey.

Es de este modo que nuestros vecinos nos van mostrando cada vez mas su mal ánimo, sin contra las virulentas pastorales de los obispos franceses contra todo lo que concierne á nuestro pais.

Es una ceguedad deplorable, y que á veces hace creer que asistimos á una escena de locos. Sea de ello lo que fuere, el provenir se encargará de arreglar esto de uno ú otro modo.

Y esperamos q' será del modo mas conforme con las ideas de progreso y de fraternidad de los pueblos, cuyos recíprocos intereses son los de ligarse en compacta falange contra los atrevidos pertensiones de la teocracia, que en toda Europa, y especialmente en Francia levanta la cabeza y aspira á dominar de nuevo la sociedad civil, haciendo retroceder la humanidad civil, á la edad media.

La caida del poder temporal, una de las consecuencias mas benéficas para el género humano de la revolucion italiana, enardeció con una vehemencia increible las pasiones del partido retrógrado; que á su turno vé levantarse en Alemania, Inglaterra y Suiza el espíritu liberal de los pueblos prontos á cometer la lucha que debe acabar para siempre con los espíritus turbulentos de una secta, que al amparo de una dotrina de mansedumbre y de abnegacion abriga pasiones de dominio y codicia de riquezas mundanas.

Yo no sé si interesa á los lectores de estas cartas ser enterados de todo lo que hace Pio IX; en la duda os diré que el 22 del mes pasado nombró 12 nuevos cardenales; seis de los cuales son estrangeros, entre ellos uno francés, el obispo de Paris, y otros seis italianos. Con estos nombramientos el Papa sublevó entre sus mismos fieles las murmuraciones mas fastidiosas que estaba léjos de imaginarse; y que, segun se dice, le han disualidado de hacer los nuevos nombramientos, que ya tenia pensado para el próximo mes de Marzo.

Las censuras que los creyentes en la infalibilidad del sumo Gerarca, han creido sin embargo poder hacer á uno de sus actos mas importantes, no son de varia especie; pues unos se quejaron de haber sido escluidos de la promocion esperada y otros le reprobaron por haber ejercido su plena autoridad de gefe de la iglesia; lo que suministraba una prueba evidente de la amplia libertad de que goza en Roma, mientras era del interés de los católicos acreditar mas la fábula de la cautividad del Santo Padre, creida y divulgada ya en todo el mundo.

El pobre Santo Padre está muy afligido al ver como en varias parroquias de Italia vá cundiendo el deseo en los pueblos de revindicar sus derechos de nombrar los párrocos, á los que se añade ahora la ciudad de Siena que no quiere admitir el obispo nombrado por el Papa, y quiere nombrar ella misma, segun sus antiguos derechos que nunca han sido prescriptos, su obispo. Así pues en la misma grey de los fieles vá penetrando la anarquía; y todo hace presentir una total disolucion de la carcomida sociedad católica.

Y nosotros tambien tenemos motivos de afliccion profunda en estos dias porque acabamos de perder á uno de los patriotas que mas contribuyeron á la emancipacion nacional—el general Bixio, muerto en la edad de 52 años, cuando todo parecia prometer una larga vida.

Pocos hombres en nuestro pais han hecho por la libertad de la patria, lo que hizo el General Bixio. Desde su primera juventud conspiró contra el despotismo, y en varias batallas selló con su sangre los principios radicados en el alma. No es aquí este el momento de tejer la biografía de tan ilustre ciudadano, pero no puedo prescindir de hacer observar que él ha sido uno de los principales y mas ardientes promotores de la espedicion á Marsala, y que en Calatañia, y todavía mas en en Maddaloni, cerca de Nápoles, fué el brazo derecho de Garibaldi.

Bixio fué diputado varias veces, y por último pasó á la Cámara de Senadores. A la vez que supo mostrarse hábil y valiente general en el campo de batalla, era tambien uno de los mas espertos marinos; y á su antigua profesion habia vuelto en estos últimos tiempos, deseoso de abrir nuevos campos á nuestro comercio, y á nuestra navegacion. Con este intento habia hecho construir un grueso vapor de 5,000 toneladas, y habia ido con él á los mares del Asia, donde desgraciadamente cayó victima del colera, en las costas de Sumatra. El anuncio de esta perdida contristó á cuantos tenian noticia del general Bixio Nuestro amigo murió dejando un nombre ilustre á sus hijos, pero ningunos bienes de fortuna. A esto trata de remediar el Estado y el Comercio de Génova; pero por ahora no vemos quien sepa ocupar el puesto que habia conquistado con tanto heroismo, y sus patrioticas virtudes!

Causa del Mariscal Bazaine

(Continuacion)

Así fué como nuestras tropas permanecieron en la última necesidad, cuando nuestros almacenes encerraban víveres suficientes para el dia 29 y que por su parte el enemigo habia hecho abastecimiento para hacer frente á las primeras necesidades.

Luego pues, la responsabilidad del mariscal se encuentra doblemente comprometida en esa triste circunstancia.

No quedaria completa esta dolorosa reseña, si no se hiciese notar cuanto se hubiera alargado el tiempo de la resistencia, si el mariscal Bazaine hubiese sabido imprimir una direccion juiciosa á los servicios de las subsistencias.

Limitémonos á decir, y eso quedará establecido en una relacion especial referente á las subsisttencias, que si desde el 1° de Setiembre, se hubiesen reunido todos los recursos y se hubiese puesto á racion del ejército y la poblacion se hubiera podido hacer que los víveres recojidos duraran treinta dias, mas á razon de 350 gramos de carne, 500 gramos de pan y 3 kilos de forraje.

Además, si el mariscal desde los primeros dias del bloqueo, hubiese hecho conducir al campamento atrincherado las cosechas que acababan de recojerse, se hubiera podido ganar treinta y tres dias mas, dando una racion de 400 gramos de carne, 500 gramos de pan, 4 kilos y medio de forraje, sea por todo 63 dias de víveres para 258,000 hombres.

En vez de capitular el 29 de Octubre, el ejército, en el primer caso se hubiese sostenido hasta el 29 de Noviembre, y en el segundo caso hasta el primero de Enero.

Si el mariscal Bazaine hubiese abandonado el campamento atrincherado el 1° de Setiembre, la distribucion juiciosa de los recursos que dejaba en Metz hubiera permitido á los 100,000 hombres encerrados en la plaza de víveres hasta el 31 de Enero inclusive, mediante una racion de 350 gramos de carne, 500 gramos de pan y 3 kilos de forraje.

Además si desde el 20 al 29 de Agosto, se hubiesen recojido todos los recursos inmediatos á los campamentos, hubieran podido prolongarse mucho mas la resistencia.

Cuando la escasez de víveres, que le hubiera sido fácil prevenir, obligó al mariscal Bazaine á capitular, sobre el Loira, entre Never y Blois, se reunieron cinco cuerpos de ejército franceses.

Seguramente que aquellas nuevas levas carecian de cohesion, pero su efectivo era muy considerable, y dos alemanes detenidos por las necesidades del bloqueo de Paris, no podian oponerles mas que fuerzas muy inferiores en número.

Si el ejército del príncipe Federico-Carlos, cuyas primeras tropas empezaron á ponerse en movimiento des el 23 de Octubre, y que llegó á Fontainebleau y Pithiviers hácia el 25 de Noviembre, hubiese sido detenido bajo los muros de Metz, las condiciones de la lucha hubiesen sido muy distintas en frente de Orleans.

A ese respecto, solo se puede conjeturar, pero el buen éxito alcanzado en Coulmiers por dos cuerpos de ejército franceses, que hubiera sido posible libertar á Paris, sin la intervencion del ejército del príncipe Federico Cárlos.

Luego puede asegurarse que, por no haber adoptado las medidas necesarias para prolongar el tiempo de la resistencia del ejército y de la plaza de Metz, el marical debe soportar parte de la responsabilidad de los reveses del ejército del Loira, reveses irreparables y decisivos.

Al nombre del mariscal quedarán eternamente ligados tres grandes desastres de la guerra de 1870: *Sedan, Metz, Orleans.*

Se ha silenciado en esta reseña el exámen de varias cuestiones relativas á los emisarios, al servicio de la artillería, y á las subsistencias.

Se dán al objeto esplicaciones especiales que formarán la 4ª parte de la relacion, que será el resúmen general de la instruccion.

Versailles, marzo 6 de 1870.

RESÚMEN GENERAL

El éxito de la campaña de 1870 fué comprometido desde el principio por la falta de preparacion administrativa, por la dispersion del ejército sobre la frontera y sobre todo por las indecisiones del comandante superior.

Una iniciativa atrevida hubiera podido cambiar la condiciones de la guerra; pasada la hora favorable, el enemigo iba á tomar la ofensiva; debiamos atacar, y nos vimos reducidos á defendernos.

A pesar de esa inversion de roles, tan en desacuerdo con la actitud de nuestra política, si todo se hallaba comprometido, nada estaba perdido.

Permanecia intacto el prestigio de nuestras armas, aunque reducido, el ejército tenia cuadros perfectos y estaba lleno de ardor; hacia años que se estaba estudiando el terreno donde iba á combatir.

Así es como cuando el 5 de Agosto, los 2°, 3°, 4° cuerpos tuvieron que replegarse atrás de la Sarre, y fue rod colocados bajo las órdenes del mariscal Bazaine, se hallaba en estado de hacer frente á un ataque y alcanzar una victoria.

Rara vez se presentó á un general en gefe una proporcion mas hermosa.

Si en vez de una victoria, el ejército francés tuvo que esprimentar al dia siguiente 6 de Agosto un verdadero desastre, incumben al mariscal Bazaine la mayor responsabilidad, por haber permanecido alejado del campo de batalla, y por no haber socorrido eficazmente al general Frossard.

Mas tarde fué conocida esa situacion.

La instruccion la ha demostrado del modo mas acabado; pero al dia siguiente 6 de Agosto como anteriormente, la opinion pública persistió en reconocer que el mariscal Bazaine era el único general capaz de ejercer el mando del ejército y bajo su prision el dia 12 el mariscal Bazaine quedó investido de aquellas altas y formidables funciones.

En el periodo que transcurrió desde la toma de posesion de su mando hasta la capitulacion de su ejército, ¿el mariscal Bazaine hizo cuanto le prescribia el deber y el honor?

El consejo de informacion ha contestado ya negativamente sobre esa cuestion. La instruccion ha confirmado esa apreciacion.

El mariscal tenia que cumplir sus deberes para con el pais y su ejército.

Dos gobiernos se sucedieron durante el periodo de su mando.

¿Cual fué la conducta del mariscal respecto de cada uno de ellos?

Despues del desastre de Sedan, y cuando el mariscal Bazaine unió la suerte de su ejército al de la plaza de Metz, ¿hizo para prolongar la resistencia de aquella plaza cuanto le prescribian las circunstancias?

En fin, ¿cual fné sus conducta con sus tenientes y soldados? Estas son las cuestiones que pasamos á examinar.

PERÍODO DEL 16 DE AGOSTO AL 1° DE SETIEMBRE

Cuando el emperador, obligado por la opinion pública, declinó el mando en el mariscal Bazaine, habia ordenado á este que llevaria el ejército á Chalons.

En presencia de la superioridad numérica del enemigo, superioridad que le permitia desbordar nuestro ejército, era sumamente urgente replegarlo, para poder agregar en sus filas las reservas nuevamente al servicio.

A consecuencia de circunstancias de que no hay mas que ocuparse, y particularmente la insuficiencia del personal efectivo, hubo que mandar á la frontera casi todos los regimientos y empeñar la guerra casi únicamente con cuadros.

Nada mas apremiante que la reconstruccion de los efectivos de guerra por medio de las reservas; porque bloqueados esos cuadros bajo Metz, se hacia imposible la organizacion de nuevos ejércitos, de un medio sólido. Harto lo demostraron los sucesos.

Preocupado el emperador de un modo particular por aquella situacion, insistió con el mariscal en los dias 13 y 15 de agosto, para que activara su movimiento de retirada, y solo abandonó e ejército cuando lo vió llegar sobre las mesetas pronto á emprender su marcha sobre Verdun.

En cuanto al mariscal Bazaine, cuyas dificultades habian siempre crecido con motivo de las indecisiones del Emperador no le dominaba mas que un solo deseo: sustraerse á la tutela del Soberano y esa única preocupacion debia desde su origen arrastrarlo á las decisiones mas sensibles.

Así pues, cuando su experiencia le demostraba el interés poderoso que habia para él de librarse por medio de una retirada pronta, de la ola de la invasion, y con eso fin activar la marcha del ejército, el mariscal Bazaine en vez de ponerse en camino el 13 de Agosto, solo se puso en marcha el 14 por la tarde.

Todo lo prescribia que dificultara la marcha del ejército enemigo destruyendo los puentes de la Seille y del Mosela, y sin embargo los dejó intactos.

En fin, en vez de utilizar las cuatro carretas que ligan á Metz con las mesetas, amontona todo el ejército sobre el gran camino de Verdun, donde se produce una confusion indecible, que ocasiona nuevas demoras.

Al notar esa confusion, el mariscal, apesar de las observaciones de intendente en gefe, ordena el licenciamiento de tren auxiliar que conducia los víveres; y sin embargo, en la tarde del 16, buscára un motivo para suspender su marcha, fundándose en la falta de víveres que felizmente no existia, pero que aquella medida hubiera podido ocasionar.

(Continuará)

Seccion libre

Pleito curioso

Un suelto el periódico "La República" núm. 2091 encabezado "pleito curioso" aunque en ese no figure mi nombre porque el que lo hizo incertar no se animó á manifestarse, me obliga á contestar con los documentos que van á continuacion no dejando por cierto de entablar mi demanda para ante la autoridad competente contra su autor.

Está bajo el fallo de los Tribunales una causa que dió origen á que se me hiciera el blanco de una camorrilla, y mientras estoy esperando la sentencia definitiva, porque con eso he de cersiorarme, si hay todavía justicia en Jerusalen, un acuerdo infernal con fin premeditado en contra mino se deja en los medios para atacarme calumnia é infamemente.

Aquí estan los documentos:

Yo el abajo firmado declaro de habermo impuesto en el núm. 392 del periodico "La Politica" de la publicacion de recibo que yo otorgué al Dr. D. Antonio Bottilana *con el que estoy plenemente conforme aceptando la condicion resolutoria que enúltimo de ese recibo me impongo verificativa á un dia.*

Buenos Aires, 28 Enero de 1874.

Rafael Ferrari.

Este documento está escrito de puño, intencion voluntaria y capaz de Ferrari.

Aquí está el recibo:

Buenos Aires, 26 Enero de 1874.

En arreglo á lo inserto por el Sr. Antonio Battilana en el periódico de la tarde "El Nacional" por el que se obliga con la cantidad de 10,000 $ m/c al que le hubiera manifestado quien era el ladron de las tablillas, *declaro de haber recibido la cantidad espresada de los 10,000 $ m/c con la condicion de probarle quien ha sido el ladron de las chapas.*

Lo que confirmo firmandome.

Rafael Ferrari

Esta firmado y reconocido por Ferrari.

—Observo el auto del suelto que la condicion está redactada de una manera terminante y es de la mas fatal comprension.

Diligencia del actuario.

El cinco del mismo Febrero trasladé yo el actuario al domicilio de D. Rafael Ferrari fuera de las seis cuadras del juzgado previo juramento que prestó en forma y prestó de manifiesto los documentos de *f1. y f2.* dijo: que es suya la firma que los suscribe y la misma que acostumbra usar en todos sus actos firmados en prueba por ante mi de que doy fé.

Hay la firma del actuario.

Ahora bien: estos documentos q' obran en autos en la Escribanía de Andrade estan reconocidos en su contenido y firma por el calumniador Rafael Ferrari, y uno de estos está escrito de intencion, puño y letra de él.

Como saben los que conocen la materia no hay prueba contraria en contra de los documentos privados reconocidos á menos que no se ataquen de falso, lo que no puede ser porque los documentos estan reconocidos, y mas uno de ellos estar escrito de puño y letra del Ferrari, consecuentemente tengo el recibo, la publicacion del recibo, la declaracion de Ferrari de haberse impuesto de ese recibo en el que está conforme la ratificacion del recibo, y el pleno reconocimiento de Ferrari para ante el actuario.

¿No confiesa pues, Ferrari, en dos documentos que ha recibido el dinero?

¿No confiesa que se ha impuesto del recibo y que está conforme?

¿Como puede apelar al fraude en contra de lo que dice él?

Afirmar Ferrari que no ha recibido, es atrevimiento, es locura por su parto, pero los que con el fin de tener un pleito mas que defender empujan á Ferrari á un pleito tan ruin y escandaloso para él; esto digo: es la mas reformada maldad.

Deberia causar horror á *ese bueno abogado* cuyo estado normal desde ya pongo en duda, hablar de esta en un asunto de esta naturaleza, en que reconocido el contenido de un documento queda de suyo reconocido la obligacion que contiene. ¿Expliqueme señor buen abogado que quiere decir *reconozco el contenido de un titulo*? ¿Como puede señor buen abogado, afirmar que yo he dictado á Ferrai el documento mientras por contrario puedo asegurarle que Ferrari lo otorgó *sporte sua*? Entretanto, desde ya le aviso á ese señor *buen abogado* á quien todavia no tengo el gusto de conocer que yo abogado titulado como él dice, y el abogado no sé como le desafio á probar quien de nosotros los dos tiene mas títulos de abogado y mas acertados ¡*Hen sanctus gentes quibus haec nascuntur in ortis gramina*.!

Antonio Bottilana
Abogado.

Ahora espere el público los *curiseos comentarios* que anuncia el autor del suelto, comentarios que ha de demostrar quien es el abogado *coho* y el *buen abogado*.

A. B.

—

Señor Redactor del «Mercantil»

Agradecemos que se sirva publicar las siguientes líneas, que aunque tarde por el respecto á la culta sociedad nos hace contestar al artículo publicado en el diario la "Pampa", el 6 del corriente sobre la reunion y la calidad de personas q' se encontraban en casa del coronel Plácido Lopez el 2 del corriente.

Todo cuanto dice el infame delator, falta á la verdad, porque no firma él lo que dice.

No se crea que con la baba fetida y corrompida el redactor de la difamacion del libelo; los que estábamos allí reunidos, nos sentimos ofendidos no; porque nos consideramos mas decentos que los dos que se han ccupado de este benemérito y modesto militar.

No abuse el redactor del libelo "La Pampa" porque yá el pueblo está cansado de sufrirlo en sus desverguenzas y conoce practicamente á lo que está espuesto.

Si estuvimos allí las personas firmantes, era el dia que unos de los altos personajes del partido funesto se encontraba dirijiendo los escándalos en la parroquia de la Concepcion que como allí el pueblo libre les enseñó como deben respetar (por que la derrota del dia 1° los tenia con hidrofobia) el pensamiento calculado de esas fieras, fué el hacerlo mas estensivo, y era una de las victimas, este benemérito ciudadano y valiente militar, el que por sus méritos adquiridos en los campos de batalla y no como muchos de los que aparentan tantos entorchados ganados no en el terre no del honor, sino en el de la deshonra y de la intriga.

El redactor del libelo "La Pampa" conoce al individuo en cuestion; y no se goze en atacarlo porque la leccion será severa.

Unos amigos del coronel Plácido Lopez.

Ecos del dia

Alarma infundada—El caso de *fiebre amarilla* que se decia haber ocurrido en la calle de venezuela, ha resultado no ser tal, segun declaracion del médico, Dr. Argerich, que asistió á la atacada.

Esta murió víctima del *cólera mórbus.*

La Popular Argentina—Esta compañia ha celebrado en la presente semana, su reunion anual; presidida por su Gerente Sr. D. Pedro Lamas.

En ella ha sido leida la menoria correspondiente al año 1873 pasado.

El estado de su caja lo publicamos á continuacion, y por él se verá el buen resultado de las operaciones de dicho establecimiento.

DEBE	
Varios deudores	1.031,352 55
Deudores hipotecarios	326,237 81
Concesion	50,000
Moviliario, etc	6,085 98
Sucursales	3,401 95
Existencia en caja	19,258 50
Idem en cédulas hipotecarias	97,437 16
	1.533,744 25
HABER	
Capital	500,000
Varios acreedores	869,322 65
Depósito á interés	102,681 48
Fondo de reserva	20,838 36
Utilidad	40,931 76
	1.533,744 25

Las utilidades producidas durante los años 1871 1872 y 1873, ascienden á la enorme suma de 300,970 pesos fuertes con 12 centavos, ó sean 6.524,250 pesos moneda corriente de Buenos Aires.

El dividendo correspondiente al año 1873 asciende al 25 p.%

El fondo de reserva en cédulas hipotecarias sube á 69 por ciento, del capital pagado.

La comision inspectora de la sociedad continúa en 1874 con los Sres. Eduardo J. Perez, Pecher, Maveroff, Decio Nulli, Angel F. Costa, Santa Maria y Cruz Venavidez.

El Sr. E. Hilarion Medrano sigue de representante del gobierno; el Sr. Pedro Lamas de Gerente Jeneral, y el Sr. Nicanor Fernandez de Secretario.

La reunion se levantó á las cinco de la tarde.

Balance—Publicamos á continuacion el balance general del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Dicho balance ha sido celebrado en Lóndres en la reunion anual de los sócios de dicho establecimiento.

BALANCE JENERAL DEL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA.

El dia 30 de Setiembre de 1874

DEBE	Pesos fts.
A Capital llamado hasta la fecha	3000000
" Fondo de reserva	825000
" Letras á pagar	3174380
" Depósitos y cuentas corrientes	14028000
" Emision en circulacion de las sucursales	1900770
" Saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas; siendo la ganancia liquida por los doce meses hasta el 30 de Setiembre de 1874	671330
Ps. fts.	23599480
HABER	
Por dinero efectivo en caja	4566890
" Letras descontadas, Letras á cobrar, cuentas corrientes y otros valores	18621390
" Edificio en la calle de la Reconquista, Buenos Aires, y otro en la calle de Cerrito, Montevideo.	212250
" Muebles, útiles de escritorio, etc.	49080
" Cuenta de dividiendos: por el dividendo interino pagado en junio de 1873	150009
pfs.	23599480

Resolucion sobre tramways — El Gobierno de la Provincia ha espedido la resolucion que trascribimos á continuacion, en una solicitud de la Compañia de Tramways Ciudad de Buenos Aires, referente al paso de carruages de dicha via, por el puente de Barracas:

Febrero 11 de 1874.

Visto lo informado por el Departamento Topográfico y la Municipalidad de Barracas al Sud y considerando: 1.° que la empresa "Tramways Ciudad de Buenos Airos" no ha cumplido las condiciones que le fueron impuestas en el decreto de concesion de la calle General Mitre, 2.° que la resolucion de 6 de agosto de 1872, fundada en el informe del Departamento Topográfico, fué dada en el concepto de que el tráfico público sufriria graves inconvenientes y estos pueden ser evitados, limitando á una sola via la concesion en cuanto al pasaje por el puente.

El P. E. resuelve acordar á aquella empresa el permiso pue solicita para dar al servicio público, la mensionada línea, en la calle Gral. Mitre, pasando por el Puente de Parracas, en la inteligencia que no podrá es ablecer otra via en dicho puente.

Comuníquese al Departamento Topográfico, y á la Municipalidad de Bsrracas al Sud, y hágase saber al Dr. Moore y al Administrador del Puente de Barracas á sus efectos bajo á escribania.

ACOSTA
LEOPOLDO BASAVILBASO.

Rumores—Se corre que el Sr. D. Cristóbal Aguirre, administracor de rentas de esta aduana, será nombrado ministro de Hacienda, en reemplazo del Sr. Dominguez que parte para Lima encargado de una Legacion Argentina creada en aquella ciudad.

Tambien se corre que el Sr. Cortinez, presidente de la contaduria nacional, será el que ocupe el ministerio vacante.

Hasta ahora, no se sabe quién será realmente el nuevo ministro.

Nomenclatura—Han llegado de Europa los números y letreros qce fueron pedidos por la Municipalidad para la nomenclatura de las calles de Buenos Aires que aun no tienen nombre.

Baños Públicos—Han sido inagurados los baños del rio, situados en la calle Tucuman esquina á Paseo de Julio.

Nos dicen que es un establecimiento lleno de comodidades para las personas que necesitan de él.

Gastos de guerra—El Gobierno Nacional ha dispuesto se entregue al representante del gobierno de Corrientes la cantidad de 19,000 pesos fuertes para gastos de guerra.

Captura—Han sido capturados unos italianos á quienes se le sorprendió introduciendo un cargamento de frutas.

La fruta fué descomizada, y los introductores multados, con arreglo á las disposiciones vigentes al caso.

Caida—Antiyer cayó de uno de los tramways de los señores Lacroze, que van en direccion á la plaza 11 de Setiembre, un peon que iba con una canasta llena de botellas y objetos de cristal.

Felizmente no se hizo nada en su persona, peró la cesta que llevaba, cayó al suelo, rompiéndose todo lo que contenia.

El pobre hombre, permaneció largo rato contemplando los restos de su cargamento.

Cadáver—El Comisario de la seccion 17a. ha remitido á la Policía, el cadáver de un individuo que ha sido encontrado sobre la vía del tramway á Belgrano de los señores Billinghurt y Ca.

Tiene las piernas destrozadas atrozmente y se supone que sea ocasionado por las ruedas de un tramway.

La renuncia del señor O'Gorman—A última hora hemos sabido que el Gobierno de la Provincia no ha aceptado la renuncia del señor O'Gorman.

Felicitamos al pueblo por tan buena noticia.

Telegramas de Montevideo—La Sala de comercio recibió ayer el siguiente:

A la Sala de Comercio.

Jueves 12.

Ageriora de Portland.
Santiago de Londres con fechas 22 de Lisboa.
Caprera de Tarragona.
Urania de Barceiona.
Freat de Cardiff.
Saples de Pernambuco.
Banco de Inglaterra descuento 3 1/2.
Id id Paris 4.

Casos nuevos—Desde antes de ayer a las seis de la mañana hasta ayer á igual hora se han producido en el municipio cuatro casos nuevos de cólera mórbus.

Entradas al puerto—En el dia han entrado á nuestro puerto los vapores siguientes:

Vapor paquete ingles *Rubens* de Liverpool.

Vapor paquete frances *Poitou* de Marsella y Génova.

Preparativos—Desde ayer se han empezado en el pueblo de Belgrano los trabajos y arreglos de la calle Real desde la parada del tramway hasta el pueblo Saavedra para los próximos dias del carnaval.

Demente—Ayer tuvo entrada en el Departamento de Policía remitido por el Comisario de la Seccion 15. un individuo llamado Francisco Fariña por hallarse atacado de enagenacion mental.

Inmediatamente se le puso á disposicion de los facultativos de la misma para el reconocimiento de práctica de cuyo resultado será enviado á San Buena Ventura.

Fallecidos del cólera—En el dia de ayer han fallecido en el municipio hasta las cuatro de la tarde *tres* personas del cólera mórbus.

Nombramiento—La Comision Municipal ha nombrado al Sr. D. Emilio Yañis Inspector del Mercado Florida.

Un individuo sospechoso—El dueño de una Talabarteria situada en la esquina de Independencia y Bolivar, habiendo notado que desde hace algunos dias un individuo de aspecto sospechoso pasaba continuamente por su casa mirando siempre al interior.

Como esto se repitiese varias tardes empezó á sospechar que se intentaba dar un golpe de mano á su casa de negocio, y se propuso espiar al referido individuo.

Anoche, despues de cerrar su casa, se apostó en el almacen de enfrente para poder seguir todos los movimientos que hiciese ese individuo, que en esos momentos estaba parado en el poste de la esquina.

Pocos momentos despues el individuo parado en el poste creyendo probablemente que todos los dependientes de la talabarteria estarían ya completamente dormidos se acercó á la puerta y con una llave falsa pretendió abrirla.

El dueño de la talabarteria que seguia todos sus movimientos, salió inmediatamente de su escondite trató de prenderlo, el ladron al sentirlo emprendió la fuga, Al dar vuelta á la esquina de Independencia se encontró con unos oficiales des Policía que al verlo venir corriendo lo detuvieron Fué rejistrado y se le encontraron varias llaves falsas, ganzúas, etc.

Ha sido conducido á la Policía.

Bolsa de comercio—Febrero 12 de 1874

Como en los dias anteriores, solo hubo transacciones en Cédulas Hipotecarias.

Los precios principiaron bajos, pero la noticia de la baja del descuento en Lóndres produjo una alza como se verá en el resumen.

No hubo vencimientos.

RESÚMEN

Febrero 13—20,000 86 1/4
Sabado 14—20,000 86 1/8
Fin del mes—430,000 86 1/4 96 1/2

470'000

Venta de "La Tribuna"—El Sr. Eduardo Gimet ha comprado una parte de "La Tribuna."

Asumirá la direccion el 1° de Marzo próximo.

Enfermedad de una artista—Los diarios que hemos recibido de los Estados-Unidos anuncian que la célebre cantatatriz Cristina Nilson, rival de la Patti, se encuentra gravemente enferma.

La Nilson, que es superior á la Patti, como actriz, hacia tiempo se encontraba en Norte América, en donde recogia una verdadera lluvia de oro.

Ultimamente ha tenido que trasladarse al templado clima de Florida á probar si punde recuperar su perdida salud.

Si logra marchará á Europa, en donde si no consigue las riquezas que América le brinda, al menos encontrará la salud que con tanto afan la eminente cantatriz busca hace tiempo.

Resolucion—El gobierno de la Provincia ha espedido la siguiente en motivo de los sucesos ocurridos en la via férrea de 25 de Mayo al Retiro.

FEBRERO 10 DE 1874.

Hágase saber al Gerente del ferro-carril del Norte que el P. E. se ha impuesto con desagrado del proceder inconveniente que ha observado en el dia 1° del presente.

1° Porque la órden espedida por el Exmo. Sr. Presidente de la República fué precedida de la contestacion dada por el mismo gerente de no tener inconveniente para reparar la via; si recibia dicha órden, cuando su deber era haber manifestado la prohibicion que se le habia impuesto de poner en circulacion los trenes entre la Estacion Central y el Retiro.

2° Porque como él mismo lo reconoce el objeto que el Sr. Presidente se proponia al ordenar la habilitacion de aquella para la condicion de pasajeros como se hizo.

3° Perque el gobernador de la provincia no habia dado órden alguna en contradicion con lo resultado en 27 de Enero y por consiguiente el representante del ferro-carril del Norte no ha podido ni debido invocar una órden supuesta para justificar su procer contra la Comision Municipal,

Hágase saber igualmente almismo gerente que el P. E. aprueba la medida adoptada por la Municipalidad el dia 1° del presente porque ella ha sido conforme á la resolucion del 27 de Enero y porque no correspondia adoptar otra en vista de la nueva infraccion cometida por él.

Prevéngasele finalmente que en lo sucesivo no se dará curso á solicitud alguna en que adultero la relacion de los hechos de la manera que lo han sido en el precedente escrito en el cual se llega hasta invocar órdenes y acuerdos que no han existido, con el propósito de alegar despues supuestos conflictos de autoridades que no han tenido ni podido tener lugar desde que cada una se mantiene en limites de su atribuciones que sabe respetar debidamente.

En cuanto á la peticion para el retiro de las máquinas de la estacion cental, líbrese oficio á la Comision Municipal para que se sirva permitirlo, en atencion al mejor servicio que exije la vía principal, debiendo en lo demás estarse á lo resuelto en 27 de Enero próximo pasado. Baje á escribania para que notifique esta resolucion al representante del ferro-carril del Norte y publíquese.

ACOSTA.
LEOPOLDO BASAVILVASO

Presos—Por causas de poca importancia han sido alojados ayer en la Casa Central de Policia *treinta* y *cinco* individuos procedentes de varios puntos del municipio y remitidos por distintas autoridades, siendo sus Nacionalidades las siguientes:

Argentinos 12.
Italianos 11.
Franceses 2.
Orientales 2.
Españoles 4.
Ingleses 1.
Portuguez 1.
Paraguayo 1.
Dinamarquez 1.
Total 35.

A 20 años de presidio—El Superior Tribunal de Justicia ha condenado á 20 años de presidio al individuo Estevan Amadeo, que estaba procesado por homicidio.

Cumplirá su condena en la Cárcel Pública, mientras no esté habilitada la penitenciaria.

Otra condena—El individuo Camilo Dominguez ha sido tambien condenado á 15 años de presidio, por heridas de que resultó muerte.

Solicitud—Los Sres. Luis Rossi y Ca. han solicitado del Gobierno Nacional, su cooperacion para la impresion del Rejistro Oficial de la Provincia que están publicando.

Ministros Argentinos en el Exterior—De el gabinete nacional se ha tratado ayer de nombrar al Dr. D. Manuel Garcia, ministro argentino en Inglaterra.

Como se sabe, el Dr. Garcia es actualmente ministro en Estados Unidos.

Se dice que quedando vacante este puesto; lo ocupará el Sr. Sarmiento, apenas baje de la Presidencia.

Pasaje gratis—El Gobierno Nacional ha concedido pasaje hasta Génova al Sr Dn. Juan Pujol, para que estudie allí la Medicina.

70,000—La Sociedad de Beneficencia, ha solicitado del Gobierno de la Provincia la suma de 70,000 pesos m/c. para sufragar los gastos ocasionados en la instalacion del Lazareto mujeres á cargo de esa asociacion.

Prision—Un señor Aguirre, empleado del tramway de los señores Unzué, que garanlió un artículo injurioso contra el señor D. Gerónimo Nzal, en el diario "La Nacion," fué preso ayer por la Policia, de órden del señor Juez de la causa, por no haber devuelto los autos en el término legal.

¡Lo que dan los pleitos.

Circular—La municipalidad ha pasado una circular á las comisiones de Salubridad pidiéndoles una nómina de los practicantes y médicos que hayan servido por cuenta de la Corporacio en sus respectivas parroquias.

Desórden—Antenoche se produjo uno en una casa *on nauuta* situado en la calle de Tucuman.

Los autores se pusieron en fuga antes que ocurriese la Policía.

Municipalidad de la Ciudad

COMISIONES EMPADRONADORAS.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal se reune el Sábado 14 del corriente á la una de la tarde, con el objeto de saber las personas que deben componer las Comisiones empadronadoras en el Municipio. Buenos Aires Febrero 11 de 1874.

B. *Llorente*—Secretario.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA
Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible]al al [illegible]

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice. Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B. A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1°; Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.°; Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario: Gavino M. Ardieta.

Correntino

[illegible]
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° [illegible]resto Acuña.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente: Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hijo).

Monte

Presidente; P[illegible] M. Lopez
Vice-Presiden[illegible]ardo Kelly
Secretarios; José M. G[illegible]ez, Federico Gomez

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender el Comité en los Departamentos de Campana ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña (hijo)
" Juan B. Zevala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.
Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.
Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.
Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante
Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apler[illegible]
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, [illegible]

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Carlos Bouquet

[illegible]

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Rontay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena
Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Rivadavia
Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

Belgrano
Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas
Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino
Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin
residente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuña, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real
Vice-Presidente; D. Francisco Cat
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.
Lo que pongo en conocimiento por encargado r. Presidente.
Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Comité Electoral Alsinista de Junin
Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Juventud del Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palácios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Chivilcoy
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

Zárate
Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Caldeon de lar Barca.

Dolores
Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
ld Mariano Etcheverry.

Diversiones públicas

TEATRO DE FLORES

GRANDES

BAILES DE MASCARAS

El Sábado 14, Domingo 15, Lúnes 16 y Mártes 17 de Carnaval, darán principio á las 11 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana.

NOTA—Para dar esplendor á estos bailes el teatro estará adornado á doc.

Los tramways saldrán de la plaza Victoria á Flores hasta las 12 de la noche y al terminar los bailes un tren de Ferro-Carril.

No olvidarse que durante los dias de Carnaval estará este pueblo adornado con motivo del corso carnavalezco.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultados.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	2400	al contado	86		
"	"	3200	"	"	"
"	"	3060	"	"	"
"	"	14000	Febrero 12		"
"	"	2300	"	"	"
"	"	20000	"	28	" 1/4
"	"	20000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	30000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	10000	"	"	" 1/8
"	"	30000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	12000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	" 1/2
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	2000	"	"	" 1/8
"	"	20000	"	"	" 1/2
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	Marzo 31		"
"	"	10000	"	"	"

Cuyo resúmen es de 341,600 patacones.

En otros títulos no se hizo nada.

Vencimientos no hubo.

Los cambios sobre Europa siguen cotizàndose como sigue:

Francia	4,24, 22, 23.
Amberes	5,25
Génova	5,23 á 2
Inglaterra	49 1/4 á 1/8.
Rio Janeiro	30,700 á 500
Cambio de Montevideo á 1/4 á 1/2.	

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y scuento.

á libramientos á la vista sobre las Sules de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á pr mio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abono por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ... en el momento ... retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con ... firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y o reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comercials

Se abona el..........., 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............................. 6 p%
A plazo fijo de 39 dias........... 8 "
" " 60 dias........... 9 "
" " 90 dias........... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente. 15 p% anual:
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „National Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdees, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsordam Madrid y todas las sucursales del „Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las rincipales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los caoro dgentes, cartas de crédito pagaderas en esta csmo baio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

Avisos nuevos

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, á los que á título de acreedores ó herederos del Dr. D. Feliz Ignacio Frias tengan acciones que deducir sobre la Chancelacion de una Hipotecas á favor de aquel atorgó el año 1831 Doña Toribia Lorenzo de Iramain para para dos los cuales, caso de uno precentarce interesado se chancelará de oficio esa escritura Hipotecaria como esta pedida—Buenos Aires Febrero 12 de 1874. Defensa núm. 72—Escribano Secretario —**Gregorio Ruiz.**

F13-8p.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carmen G. Lusgiños, Se Silva ya sean como herederos ó creedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victori 78 á deducir sus acciones, bajo apercibimentos—Buenos Aires Febrero 7 de 1874—**Nicanor Repetto.**

F13-30p

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Paula Pesoa, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su Señoria por intermedio del Secretario que suscribe á estar derecho, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Miguel Repetto.**

F13-30p

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Heraco Miñones de Mateu, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascinto á deducir sus acciones bajo; apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 12 de 1874—Escribano Secretario—**Manuel Llames Oluiz.**

E-12 30p.

—

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á sodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José maria Hornos, ýa sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro dej término de treinta dia contados desde la fecha adte S. S. por conducta del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—Defensa 70 segundo patio.—**José Ignacio Robles**

e12-30.

Comision de Salubridad

dad de S. Telmo—Buenos Aires Febero 12 de 1874—Por el presente se cita al propietario ó encargado principal del corralon situado en la calle Defensa esquina Brasil, que tiene la mitad del muro de la pared de la calle construido de madera, para que, en el término de 6 dias, se presente á la oficina de la Comision, calle de Bolivar núm. 386, para comunicársele una resolucion de la misma, bajo apercibimiento de hacerse efectivas en su rebeldia las ordenanzas municipales del caso.

GERONIMO UZAL.
Alcibiad a Magragañes
Secretario
Vice-Presidente
F13-6p

Al Comercio. La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Cazales y Gonzalez ha quedado disuelta por mútuo convenio quedando á cargo del activo y pasivo Juau Cazales.—Buenos Aires. Febrero 12 de 1873 Juan Cazales, Gerónimo Gonzalez. Potosí 119 1/2. E. 12-3 dias

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**

F10-30p.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D, Pedro A. Duval la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por D. José Pogge por cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

Autos para sentencia debiendo notificarse esta provindencia al demando por medio edictos durante diez dias.—Pardo—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**José Ignacio Robles.**

f12-10p.

—

Por disoosicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el termino de seis dias á Guillermo Parodi, para que comparesca anté el juzgado de su señoria y oficina del que firma á hacer la chancelacíon de una hipoteca que tiene en una casa de D. Martiniano Rodriguez bajo apercibimiento de nombrarsele defensor Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**Mariano Andrade** oficina Defensa 74 3er piso.

f12 6p.

—

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Roque E. Correa, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á los profugos D. Vicente Galleti y D. Pascual Boque para que en el término de treinta dias comparezcan, por la Oficina del suscrito, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lomas de Zamora Febrero 9 de 1874.—**Augusto Espinosa,** Escribanu Público.

F11 30p.

—

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bonifacio Basualto y Da. Tadea Cabral, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1874.

F11 30p.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 3 dias, á los conyuges D. Manuel Fuentes y Da. Sebastiana Fuentes ó sus herederos, para que comparezcan á la oficina del infrascripto á presenciar el cotejo del testimonio que ha solicitado D. Filomena Maza de un titulo perteneciente á dicha señora, de un terreno calle Parque No. 442, que pertenecció y fueron los otorgantes los citados conyuges bajo apercibimierto de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**Gregorio V. Carballo.**

F11 3p.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á D. Jacinto Febres, de Robrira, para que comparezca ante el Jusgado de su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido los Señores Challe y Puy contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Oficina Defensa 74 3er. patio.—Buenos Aires Febrero 9 de 1873.—**Mariano Andrade.**

e10-6p.

Por maudato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civel Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber por término de seis dias á D. Toribio Baldovinos y D. Francisco Morel que en el espediente seguido para la legalizacion de la memoria testamentaria de D. Toribi Baldovinos, su señoria con fecha seis del presente mes ha dictado la siguiente providencia:—Autos"—Lo que se les hace saber á los fines que les convenga.—Buenos Aires, ƃrero 9 de 1872.—G. V. Carballo. f10-6p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto, se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Caprile de Onetto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero de 1874 —**Miguel Repetto.**

F10-30p

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinna dias á los bienes quedados por fallecimiento de D. Erancisco Oteroya sean como herederos ó acredores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. F·10 30p.

Antídoto

CONTRA EL CÓLERA

Del Dr. D'Haucourt.

Este antídoto es el mas recomendade pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leande donde el flajelo se ciérne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.

Se vende en la calle de Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.

617 5-30 p v 5f.

GRAN

Guia general

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

Lo mas completo que existe

Todas las direcciones de este pais

Indispensable al comercio

Datos de mucha importancia para todos

Unico punto donde se vende: calle San Martin 67 (altos.)

Precio muy insignificante

NOTA—Como há comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La República," cumplimos con decir igualmente en la calle Belgrano 126.

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)

Mauricio C. Olivera.

N 594. e 1.o pm.

Se compra toda clase de libros en español, inglés, portugués, aleman taliane, latin, griego etc- Potosí 103.

e 25-3 d.

REMATES

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De 13 GRANDES

Y HERMOSOS LOTES

DE TERRENOS

EN LAS CALLES

DE GARAY,

ESQUINA EL ... Y ALSINA

DONDE ESTARA

LA BANDERA

El 22 de Marzo

A LAS TRES DE LA TARDE

EN PUNTO

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotes de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:

Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo á la de Garay tasado en 19,428.

Lote 2—10 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo en 9,704.

Id 3—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 4—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 5—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 6—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 7—20 id id id id id id id id á esquina á la de Brasil en 19,428.
Id 8—10 varas de frente á la calle de Brasil por 69 de fondo en 16600.
Lote 9—10 id id id id id id 69 en 16600.
Id 10—8 y 1/2 id id id id id id 59 id 15,900.
Id 11—10 id id id id Garay id 50 id 12,460.
Id 12—10 id id id id id id 50 id 12,460.
Id 14—10 id id id id id id 50 12,460.

Previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios donde estan agregadas las tasaciones y titulos pueden pesar por la escribania de don Faustino Miñones Defensa 74 3er. patio.

Por el mismo

JUDICIAL

En S. Fernando

De una linda casa

En la calle

DE AYACUCHO Núm. 15

DONDE ESTARA

LA BANDERA

El 15 de Febrero á las tres de la tarde en punto se prosedera al remate, á lo queden y sin retirar oferta porbaja que sea, por órden del Sr. Jues de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, perteneciento à la Sra. Da. Luciana Castillo de Boada y ejecutada por el Dr. D. Macario Torres, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Sud Este por 50 de fondo, con 6 granpes piezas, cocina y demas oficinas.

Puntualidad en la hora es la única recomendacion que hago, pues se vendera aunque sea por un peso. Los in teresados que gusten ver los titulos que son inmejorables pueden pasar por la Secretaria al cargo del Escribano D. Mariano Andrade en la calle Defensa núm. 74 en 3° Patio quien se los pondrá de mifiesto.

P. Escalante

De muebles etc.

En el Salon de nuestra casa San-Martin Núm. 154.

El Miercoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles y otros articulos cuyo detalle es como sigue:

Un juego muebles para sala, un piano perpendicular escelentes noces, otro id pierna cabran Sobresalientes noces, otros muebles para salas y ante salas, roperos con y sin espejo, comodas, Labatorios, camas, diferentes clases de Sillas, Sofaes, otros muebles para dormitorios, apasadores, mesas de comedor, é infinidad de muebles para distintos departamentos de casas de familias.

Al mismo tiempo venderemos un cajon objetos para carnaval.

Por los mismos

ASOMBROSA REALIDAD

PARA PADRES DE FAMILIA

Para el que se quiera

ASEGURARSE DE FORTUNA

EN UNA PALABRA

PARA TODOS

En venta particular

En nuestra casa Bolivar núm. 76

¡ATENCION!

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.

El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 varas de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de trente, por 232 de fondo.

A razon de 12 reales es la vara cuadrada.

Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.

Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino.

Hay lote para todo lo que se quiera!

NOTA—Estamos seguros que en pocos dias volara todo asi pues pedimos á los interesados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible, para ver planos é informarse bien de todo lo que ofresemos en venta.

Por los mismos

DE LOS HERMOSOS

CAMPOS DEL SUD

CON NUEVE POBLACIONES

UTILES Y HACIENDAS

Del gran Establecimiento

Los Nogales

Perteneciente al señor don Juan Brown Macwell, antes del señor don Tomás Gowland

Situado en la parte mas linda del Partido de—

RANCHOS

como á 30 cuadras de la Estacion

Campo flor

Aguadas y pastos permanentes

LAS HACIENDAS

son todas cria fina

Venderemos todo en detalle en el mismo

ESTABLECIMIENTO

AL MEJOR POSTOR

Y AL

CONTADO

Daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc, etc, dos departamentos para peones, estos techos de ripia, po nte.
varas galpon para carneros finos, que mide 60 y tec de largo por 16 de ancho, todo de material Siho de ripia.
,zeogue 16 cuadras alambrado en las que hay 4 de alfafar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas etc y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, ienzos de madera, bebidas etc. y es cada uno epartido las haciendas.

Haciendas ...

10,000 ovejas mestizas finas, 10 carneros padres sangre pura Negreti y Rambo ullet, Lizes terz, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

A los interesados

El tren sale á las 8 y 5 de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Srs. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamiento suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia el remate. puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al Establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los Sres dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto que la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar.

Mas pormenores á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.

e16 vf9

Hidalgo, y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No ananciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarànal mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

Nùm 5595

Judicial

De todas las existencias del Café, calle del Cerrito 168.

Ejecucion contra Domingo Fracinetti.

El Viérnes 13 del corriente á las 12 del dia.

Al contado y sin retirar lote, muebles bebidas, y útiles de la casa. Por mas pormenores, Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5593

JUDICIAL

EN MORON

MUY LINDO TERRENO

Y CENTRALISIMO

CONTIGUO A LA ESTACION

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia ent e Branzen y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.

Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2/3 partes ps. 1332, vale 4000.

De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Alejo Santos de Latorre.

EL DOMINGO 1°

De Marzo

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.

Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por los mismos

Núm. 5594.

Judicial

Importantísimo

Como para hacer buen negocio

FIJARSE

Una casa perfectamente edificada, nueva, flamante, formando esquina en 13 varas 50 cent. á la calle de Venezuela, por 17 varas 50 cent. á la de Pichincha, 6 lindas piezas, pisos de madera y baldozas, maderas duras y todo en perfecto estado como para obtener una buena renta.

La tasacion y base de venta son: ps. 96,000 mjc., en ladrillo hay mas de 50,00fi.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 15 del corriente

A la 1 en punto

Realizaremos la venta de esta linda esquina dreviniendo que se ha hecho una rebaja de ps. 100,000 mjc., oara dar facilidad á su venta, por pedido de los interesados, asi pues el que no asista á este remate creo no asistirá á ninguno.

No habrá ganga igual.

Por otros informes á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76.

Por los mismos

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76

Remate semanal

Carro y caballos,
Bancos de escuela,
20 cajones fósforos de cera,
Un dockar nuevo,
Cuadros al óleo,
Toldos de patio,
Casimires y merinos,
Existencia de un café,
50 puertas y ventanas nuevas.

El miércoles 11 de Febrero á las 12 del dia se pondrá á venderse, al mas alto precio y de contado.

NOTA:—No admitimos artículos para vender á precio fijo, se adelanta dinero por los que quieran vender.

Al mismo tiempo

Algunos pájares de Australia y la Gran China.

Núm. 5591.

EN MORON

DE UNA CASA

ESQUINA

A tres cuadras de la Estacion

AL OESTE

SOBRE LA VIA

Y una doblando

AL NORTE

AL MAS ALTO PRECIO

De orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 1° de Marzo á las 2 de la tarde Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: "Al mejor postor y sin mas tasacion ni tramite alguno, pues renuncia terminante á todo lo lo que determine la ley del juicio ejecutivo y demas que le favorezca.

Que tal pues

A COMPRAR

PICHINCHA

El terreno se compone de 45 varas de frente á la Calle constitucion y 40 á la otra, Rauch y á otro costado 58 id.

Edificio!—Esquina trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina.

Pues caballeros, no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como el de Moron, puede verse todos los dias.

Escrituras corrientes, por mas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5592.

¡En Moron!

Judicial

Terreno formando esquina, frente al edificio del remate núm. 5591. De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

AL MAS

ALTO PRECIO

37 varas de frente

59 á la otra y 70 varas

En las mismas condiciones que el anterior y dividido en lotes. El Domingo 1°. de Marzo á las 2 de la tarde á una ejecucion contra don Benedicto Angelo.

No faltar tampoco á este remate

Seccion Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber à D. Juan Labourdette, el auto recaido en el espediente que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres, el cual dice así.—"Buenos Aires, Enero 29 de 1874—Por lo que resulta del precedente certificado y de acuerdo con lo pedido á f33, se declara rebelde á D. Juan Labourdette debiendo entenderse las ulteriores providencias con los estrados del Juzgado y hágasele saber la presente por edictos y términos de tres dias, sino pudiese ser notificado en persona—García Fernandez."—Buenos Aires, Euero 29 de 1874—**Juan E. Coronado.**

E30 v2

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Juan Cruz Hormaoche comparesca por la oficina del infrascripto dentro del término de tres dias á efecto de hacer una manifestacion en los autos promovidos por don Juan A. Wilches contra Dª. Juana Natividad Morales de Otazú por cobro de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873. —*Julian Byron.*—Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Paul Daugat, à efecto de que comparezca al el Juzgado de Paz de Monserrat, del perentorio término de diez dias de la fecha, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Juan Lartigue, sobre desalojo y cobro de alquileres, de la casa que ocupa calle de Potosí núm. 460, bajo apercibimiento que si no compareco se siguirá la causa en su reveldia y le deparará el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 6 de 1874 —Juez de Paz—**Felipe Zamorano.**

e8-1 0

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber á D. Francisco San Martin, que habiendose presentado por la Secretaria del que suscribe, D. Guillermo Guiglieute pidiendo la posecion de un terreno valdio que en sociedad con D. José Corote y D. Mariano Ranos compraron á dicho San Martin en Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro ante el Escribano D. Mariano Cabrál el Juzgado ha ordenado se exivan los titulos que acrediten la propiedad invocada con citasion de aquel—Buenos Aires Febrero 5 de 1874—**Faustino Miñones.**

67-3p

—

Por disposicion del señor Jnez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados y por muerte de D. Jacinto Otero ya sean como herederos ó acreedores para que sen el término de reinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Bueuos Aires, Enero 24 de 1874 **Manuel Llams Olivera**

e29-o30

—

Por dispocision del señor Juez de Comercio Doctor Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formando á Don Juan Me Riviere que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Teodoro Sommer los títulos s justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de comerio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, ne se pueden hacer pagos ni entregas leefectos al fallecido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene átodas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hogan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Angel Blaye en la intelijencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Enero 29 de 1874—**Angel Julio Blanco**—Perú 120.

e6-8p.

—

Se hace saber por el término de 8 dias, á todos los acreedores de la testamentaria de D. Pedro Bertiller, que habiendo presentádose en el espediente seguido por D. Juan Caviglia contra la citada testamentaria sobre cobro hipotecario de pesos, escrito siguiente 'Buenos Aires, Octubre 6 de 1873" Señor Juez de 1ª Instancia Dalmiro Alsina, en representacion de D. Gaviglia, en el espediente ejecutivo seguido contra la testamentaria de D. Pedro Bertiller, á vd como mas haya lugar digo:—Que habiendosé practicado ya por el actuario la liquidacion ordenada por Vs. en el auto f24 vuelta, y aceptada por los interesados; se ha de servir el Juzgado prestarle su aprobacion. El precio de venta de la finca ejecutada que fué de setenta y seis mil pesos mjc (76,000) fué depositado en el Banco de la Provincia, y se halla reducido hoy á setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos mjc por el pago hecho del derecho de pregoneria, de mil ciento cuarenta y tres pesos mjc f104 vuelta. Segun la liquidacion practicada de honorarios, costos y costas, estas han ascendido á la suma de trece mil trecientos treinta y siete pesos mlc 13, 337, que deben deducirse de la existencia actual en el Banco de la Provincia, igual á $ 74, 857. De modo que deducidos dichos 13,337 Resta la suma liquida de pesos 61,520. (setenta y un mil quinientos veinte pesos m(c) como segun el referido auto del Juzgado, deben entregarse al actor Caviglia la mitad remanente liquido del precio de la finca ejecutada, deducidas los honorarios costos y costas, y ese remanente es de 61, 529 $ m/c, su mitad que corresponde á Caviglia, es de treinta mil setecientos sesenta pesos m/c 30,730. Como representante de este y del Dr. Pirán, su anterior apoderado, con poderes bastantes para *percibir* que he acompañado y corren en autos, debo hacer presente á usted á fin de evitar trámites, que en la liquidacion de honorarios y costas figuran las siguientes sumas que debo tambien percibir por papel sellado, parte de Caviglia 254; $ honorarios del Dr. Parân 200 ps. honorarios mios 300 pesos total 754 pesos setecientos cincuenta y cuatro pesos m/c que unidos á la suma de treinta mil setecientos sesenta pesos que deben entregarse á Caviglia por cuenta del capital é intereses, forman un total de treinta y un mil quinientos catorce pesos m/c 31, 514; por cuya suma pido á Vs. se sirva ordenar se libre oficio al Banco de la Provincia para que me sea entregada con intervencion del actuario. Por tanto á VS. suplico se digne proceder en todo como solicito que es justicia. Sr. Dalmiro Alsina el señor Juez de Primera Instancia en lo civil, proveyó lo siguiente "Buenos Aires Octubre 15 de 1883. Atento lo que se espresc dejasé sin efecto la providencia f143 vuelta que ordena la verificacion de la liquidacion que se hace en el escrito foja. 142 y ensu consecuencia, manifiesten todos los interesados en la liquidacion f. 139, si estan ó no conformes con lo que pide en el estado escrito f142 del acredor Caviglia, y vuelva al despacho, Garcia Fernandez" Lo que se les notifica por medio de presen edicto, para que comparezcan dentro del plazo de seis dias á deducir sus acciones en enforma; bajo á percibimiento de ordenarse la entrega solicitada.

Buenos Aires, Enero 30 de 1874—**Natalio A. Ponce**—Escribano público.

e6-8 p.

Juzgado de Paz de san Nicoolas de Bari—Por el presente se cita á Doña Maria Balsac á fin de que dentro del término de tres dias, se presente en este juzgado á enterarse de la cuenta de venta de los muebles de su pertenencia que han sido vendidos en remate publico por demanda ejecutiva seguida por Eugenio Soria bajo apercibimiento de darse por aprobada dicha cuenta.—Buenos Aires Febrero 5 de 1874.—**Federico Iriarte** Juez de Paz.

e6-24

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Jorge Echeverria se cita llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á Doña Dorotea Barrionuevo á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de Doña Luisa Serna bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires 6 de Febrero 1874.—**Maximo Lusuriaga.**—Escribano publico.

e6-15p

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Juan Nasspleda que el estado de graduacion presentado por el síndic se halla depositado en la oficina del infrascripto por el término de 15 dias á fin de poder ser inspeccionado por quienes le interese—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873—**Juan Gonzalez**

e 6-15 p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite á D. Miguel Fontane por medio del presente y por el término de tres dias á fin de que comparezca á estar á derecho en los autos qne sigue en representacion de D. Juan Requida y otras contratas contra los señores Alberg y Richberg, por cobro y deberes á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de seguirsele la causa en su rebeldia—Buenos Aires Noviembre 17 de 1873—**Manuel Lacasa.**

e 6-2p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria de Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejo Céspedes y su hija Julia Céspedes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1874

Gregorio Ruiz
Escribano Publico y secretario—
Defensa 72.— e31 p 30

Herederos ó acredores de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacalugan.

El señor Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacaluga, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que firma á deducir sus acciónes bajo el apercibimiento que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 27 de 1874 —**Nemecio Sanoletti.**

e29-30p

Por disposicion del señor Jue de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Francisco Martinez, el auto recaido en el espediente seguido contra él y D. Juan Labourdette, por D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres,—el cual dice asi: Buenos Aires, Enero 19 de 1874—Por lo que resulta del precedente certificado del autuario y de acuerdo con lo pedido á f28, declara rebelde á D. Francisco Martinez, debiendo entenderse las alteriores providencias con los Estrados del Juzgado, y hágasele saber la presente por edictos y término de tres dias, en dos diarios, sino pudiese ser notificado en persona—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Enero 28 de 1874 —**Juan E. Coronado.**

e29-3p

Se hace saber á Don Antonio Augusto Villercud, durante cinco dias, la siguiente providencia recaida en nu escrito de D. Pedro Crespo, pidiendo testimonio de la escritura de un terreno ubicado en Barracas al Norte Calle sola, que este compró á aquel el año 1852.—"Enero 18 de 1874 —Teniéndosele por parte y devolviéndole el poder, dése el testimonio con citacion.—Pardo' —Buenos Aires, Enero 29 1874—**L. M. Gonzales.**

Escribano Secretario 5pf31

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. José Calo, á efecto de que comparezcan á la sala de despacho de S. S. y oficina á cargo del que suscribe el dia Viernes trece del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion la solicitud presentada por el Sr. José Calo, promoviendo juicio de espera y quizas proveer lo que corresponda.—Buenos Aires 5 de Febrero de 1874 —Escribano Secretario—**Manuel Llamea Oliver** e7-6p-

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1.º de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m/c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.

Faustino Miñones

Por disposicion de Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.

Manuel Perez Gomar.

E. 10 30p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidalgo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 d 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74. en 0 130p-

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion se encuentra entre la embocadura del Paraná Minit y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Ventura, D. Dionisio Meza, D. Antonio Magalhães D. Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arrufo el derecho de posecion que de le solicitan como desierto—San Fernando Enero 10 de 1874 **Desiderio Chafuen**—Escribano Público.

e 13 p40

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874—Escribano piblico—**Federico Mendez.**

en 20-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Weoceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á D. Gabriel Vasquez á fin de que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á etsar á derecho en el espediente que sigue su esposa Da. Vicenta Albinas Labrea, sobre venia para conferir un poder. Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. **Clodomiro Gallardo.** F10 15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sean como herederos ó acredores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carballo.**

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en o Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, per el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Romano Lejas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.

530 e 603p v14

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles.** Defensa 70, segundo patio.

e21-30p.

Se hace saber á D. Francisco Rodriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Gomensoro sobre denuncia de alva nueva bajo percibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 16 de 1873—**Nasario Ponce**—Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á las que se consideren con derecho ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª. Maria Echenaguci, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Enero 23 de 1874.—**Bartolomé Martin.**

e30-30p

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulau, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.

Se cita por el término de 30 dias conta os desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acreedores para Que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario.

en 17-30

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acredores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

e27-30p

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Bougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.

Manuel Victorica. Escribano Secretario.

e20 30p

Por el presente y por mandatu del Juez 1º primera Instancia en lo civil Doctor D. Luid Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta públicco conpreszcan por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efecto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.

en 13 30p

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido Dr. D. Mariano J. Erezcano se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedudos por fallecimiento de D. Jaan Pedro Frutos, ya sea como herederos ó acredores para quo en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á este Juzgado por la Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones eñ formp, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho---Villa de Lujan, Enero 15 de 1874--Escribano Secretario--**Juan M. Jordan.**

30p

Por disposicion del Señor Juez de 1.º Instancia en le Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo ó Iraslay, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel M. Amierea**—Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se hacen saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodrigez, se ha dictado el anto del tenor siguiente: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Cledomiro Cordoro, á quien previa su defectacion ante el ectuario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por edictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.**

e28-10p

Avisos no cumplidos

Al Comercio y al búblico

Todo el que tenga cuenta alguna centra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres diaspara serle abonado los cuales no se entenderá reclama alguno; al mismo tiemr po suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.

Buenos Aires Enero de 1874

José Ignacio Dominguez

CAMPOS

EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
e16 20 Lorenzo Fuentes.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el articulo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número do accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion

Ventura Cardenas.

Director general

A LOS SUSCRITORES DE LA Guia general DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemente esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es que no quieren recibirla con algun atraso.

La Empresa.

A Don Juan Gaitan

... paso por mi casa de é Socio calle de Tucuman núm. 408, á dar cuent e lo que has cobrado de las cuentas que le entregu Para el efecto, por ochos dias.

Santiago Sambucetty.
E. 15 p 8.

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó aterceto Ocurrir Cuyo 463 a todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts

20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 801.

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de camino, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.

en 10-6p-

Contra el cólera

Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde recibe consultas desde las 3 1[2 hasta las seis e la tarde.

D 20 15 p v 5 c

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contod o sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 e la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 87 y calle de la Victoria núm. 596.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagne y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.

La Empresa.

Novelas cinco ps To-

quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Duma; Potosí 103.

n 601. 3p-7 enl74.

Rasgos de la vida publica

de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24. 20p , última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.

n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.

n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.

n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20ps, Potosí 103.

n 603. 3p-3 enl74.

Diccionario de legis-

lacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.

n 602. 3p-v3 en 174

EL MERCANTIL A SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

o2 3p v3

LA SALA DE AVISOS

Es el primer estublecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parese de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este ... iro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases. Estas dos secciones merecen ser consultadas muy a ... iamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos da ... para conseguirlo pronto y con poco trabajo

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 264 Piedad, en el 25 de ... tel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianquiros y Ca.

1113 perm

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas ... as enfermedades contajiosas (sifiliticas) ... alteradas y ademas los accidentes ... París 31, calle Clery, botica Deslauriers sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires ...

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.

545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

CLUB GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.

Los Secretarios

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.

D 19—30 p v 22 c

Licor anti-colérico

PREPARADO POR

TORRES Y BARTON

SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

EL LICOR ASI OBTENIDO ES AGRADABLE Y DE UNA EFICACIA INCONTESTABLE PARA ATAJAR LA COLERINA Y EL CÓLERA.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, que son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

MODO DE ADMINISTRALO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.
Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.
Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON

Droguistas farmacéuticos

BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios a personas que salen al campo. Clorodina y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificapos que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que procaden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á nocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; ... lo que conferirá un servicio importante tan ... sus compatriotas en general como á ... en pa... ular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.

493 n 29 pte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente	—Dr. D.	Bernardo de Irigoyen.
Vice id	"	Wilchem Bertram
Vocales	"	Juan Lanus
	"	George T. Nutall
	"	Martin Berraondo
	"	José Cayetano Borbon
	"	Estévan D. Riso
	"	Javier Arrufó
	"	José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2.ª páj.—Perm.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.

1357 0p-pmte.

Mensajerias Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) lo... o inveteradas y ademas los accidentes que de citas ... aponden Paris 31. calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David

N. 2337 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $ m/c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.

Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmto

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA "CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 3 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 60 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50.

Estacion Lima

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	3º	5º	7º	9º	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2º	4º	6º	8º	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1º	9º
Parque	6	1-40
Merlo (llegada)	7-20	3
Merlo (salida)	7-40	3-20
M. Paz	8-15	3-55
General Hornos	8-50	4-30
Las Heras	9 x	4-40 x
Zapiola	9-35	5-15
Lobos	10-10	5-55

REGRESOS

ESTACIONES	8º	15
Lobos	7-50	3-30
Zapiola	8-25	4-5
Las Heras	9 x	4-40 x
General Hornos	9-10	4-50
M. Paz	9-45	5-25
Merlo (llegada)	10-20	6
Merlo (salida)	10-40	6-20
Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Pe...

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español as relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo ro, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento ... Street, Lóndres.